

**20
25**



PROYECTO

**EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 02
Del 03 de abril de 2025

Por medio del cual se adopta el PEI del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle para el período del año escolar 2024

La Rectora del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, en el PEI y lo estipulado en el numeral 5° del Artículo del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto Único Compilatorio 1075 de 2015 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1075, Parte 3, Título 3, capítulo 1, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1. establece que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.
2. Que, en el mismo decreto, Parte 3, Título 3, capítulo 1, sección 4, artículo 2.3.3.1.4.2. apartado 2, se señala que el consejo directivo debe adoptar y aprobar oficialmente el Proyecto Educativo Institucional.
3. Que, en el mismo decreto y artículo, apartado 5, se indica que el rector presentará al Consejo Directivo, dentro de los tres meses siguientes a la adopción del proyecto educativo institucional, plan operativo correspondiente que contenga entre otros, las metas, estrategias, recursos y cronograma las actividades necesarias para los objetivos del proyecto.
4. Que el consejo directivo de la Institución revisó y aprobó los ajustes al PEI el 12 de diciembre del 2024.

RESUELVE

Artículo 1°. Aprobar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional con los nuevos ajustes.

Artículo 2°. **Derogar** los anteriores Proyectos Educativos Institucionales. El PEI que se adopta se dará a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa a partir de la fecha de su aprobación.

Artículo 3°. **Comunicar** el texto completo del PEI y publicar en la página web del colegio y enviarlo por plataforma de modo que sea ampliamente conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

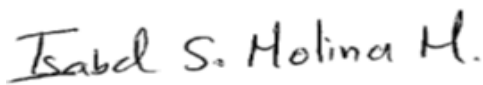
Artículo 4°. Evaluar. Evaluar periódicamente el presente PEI, en las diferentes instancias y equipos continuar realizando las mejoras pertinentes de acuerdo con las necesidades que se requieran.

Artículo 5°. Remitir cuando sea requerido a las autoridades educativas que así lo requieran una copia del presente PEI

Artículo 6° Vigencia. El presente PEI empieza a regir a partir del inicio del año escolar 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 3 días del mes de abril de 2025

A handwritten signature in dark ink, reading "Isabel S. Molina M.", written over a horizontal line.

Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza
Rectora

1. PRESENTACIÓN

El decreto 1075 en el artículo 2.3.3.1.4.1 define que “Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio”

De esta manera el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle determina como fundamento de su accionar pedagógico la construcción y aplicación del Proyecto Educativo Institucional, teniendo como fundamento y referente la legislación colombiana y la realidad del entorno, de esta forma es preciso responder a las situaciones y necesidades concretas de los estudiantes, de la comunidad local, de la región y del país (Ley 115, art 73), teniendo en cuenta las condiciones sociales y culturales del medio donde está inmerso” (Decreto 1075, Art. 2.3.3.1.4.1).

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle, contiene cuatro referentes transversales:

- a) La tradición Lasallista, que nos identifica como parte de una red de Comunidades y escuelas que tienen por misión formar integralmente, generar conocimiento educativo pertinente, aprender en comunidad, anunciar el evangelio y contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva y democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.
- b) La concepción de la persona como centro del aprendizaje; el estudiante como quien trabaja por la formación de sus capacidades, el desarrollo de todas sus facultades y su formación integral, con el compromiso de favorecer el desarrollo de su proyecto de vida y la posibilidad de ser feliz como ciudadano, miembro de una sociedad, comunidad y familia y el educador como un líder que entusiasma y organiza a los estudiantes para que logren las metas que educador se espera de ellos. Está siempre preocupado para que sus estudiantes sean exitosos y aprendan las enseñanzas que se aportan a lo largo del proceso.
- c) El conocimiento que se construye a través de los significados, las enseñanzas para orientar los procesos cognitivos, el foco instruccional para centrar la atención en el estudiante y los resultados para resaltar aspectos cualitativos de los procesos evaluativos, matices propios de las corrientes cognitivistas. En el Colegio Juan Luis Londoño se trabaja por potenciar tres enseñanzas: Afectivas que corresponden al ser, cognitivas que corresponden al saber, expresivas, que corresponden al saber hacer.
- d) El desarrollo de habilidades que contribuyen al manejo de una formación integral a través de actividades de recreación, arte, lúdica, deporte, pastoral y el fomento de las nuevas tecnologías, como una herramienta necesaria para la inmersión y comprensión de las nuevas realidades de nuestro mundo.

1.1 Definición

El Proyecto Educativo Institucional define la forma como una institución educativa «ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio» (Decreto 1075, Art. 2.3.3.1.4.1).

La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, estableció que es deber de los establecimientos educativos elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional o PEI, como un proceso de planeación colectivo a través del cual una comunidad educativa define cómo va a lograr la formación integral del educando. De esta manera, es una hoja de ruta que especifica, entre otros aspectos, «los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y

didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión [...]». Asimismo, la Ley señala que «el Proyecto Educativo Institucional debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable» (Ley 115 de 1994. Art. 73).

Para el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle el Proyecto Educativo Institucional está constituido como el documento de referencias de la propuesta educativa en el que el estudiante se concibe como el protagonista de su proceso formativo y de su proyecto de vida, el educador como el líder que acompaña y orienta a sus estudiantes para que sean exitosos y las enseñanzas orientadas al desarrollo de los procesos cognitivos y a las habilidades y actividades más allá de lo académico.

1.2 Objetivos del proyecto

- Definir los fines, principios, las estrategias y los recursos Institucionales necesarios para la prestación del servicio educativo, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio donde está inmerso el Colegio.
- Establecer las acciones que permitirán el desarrollo de la propuesta pedagógica Institucional de cara a la formación integral de los estudiantes.
- Presentar los diferentes documentos de referencia, pertinentes y necesarios para la prestación del servicio educativo de la Institución.
- Dar a conocer los diferentes estamentos Institucionales y garantizar la creación y funcionamiento del gobierno escolar, dando claridad en el perfil, deberes y derechos de sus miembros.

1.3 Términos y definiciones

- **Áreas:** Son las áreas de conocimiento estandarizadas por el Ministerio de Educación Nacional, y que son obligatorias en el plan de estudios de todos los establecimientos educativos. De acuerdo con el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, las áreas “obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios”, son: 1. Ciencias naturales y educación ambiental 2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia. 3. Educación artística y cultural 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física recreación y deportes. 6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana, e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática.
- **Área de Gestión:** Categoría conceptual que agrupa los diferentes procesos que desarrolla una institución educativa. El concepto Área de Gestión fue introducido por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía No. 34 o Guía para el Mejoramiento Institucional, señalando que son cuatro las áreas que integran procesos y componentes, según su naturaleza: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, y Comunitaria.
- **Asignaturas:** Según se desprende del artículo 79 de la Ley 115 de 1994, las asignaturas son cada una de las materias que conforman las áreas obligatorias y optativas y hacen parte del plan de estudios. Por ejemplo, el inglés es una de las asignaturas del área de Humanidades, lengua castellana, e idiomas extranjeros.
- **Aspectos del PEI:** Cada una de las 14 categorías de información que deben incluirse en el PEI, de acuerdo con el artículo 2.3.3.1.4.1 del Decreto 1075 de 2015. Cada aspecto puede estar conformado por diferentes elementos.
- **Elementos del PEI:** Contenidos relacionados con cada aspecto del PEI. Por ejemplo, el aspecto “Principios y Fundamentos” generalmente incluye elementos como la misión, la visión, y los principios filosóficos que guían las acciones de la institución educativa.
- **Estándares:** De acuerdo con el Ministerio de Educación, los estándares describen “lo mínimo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la

ciudadanía, el trabajo y la realización personal. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.” (MEN, 2002^a)

- **Gestión escolar:** Los procesos, estrategias y actividades que desarrolla la institución educativa para lograr los objetivos planteados en su proyecto educativo.
- **Lineamientos curriculares:** Orientaciones pedagógicas y conceptuales que define el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la comunidad académica, para afianzar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias definidas por la Ley General de Educación. (MEN, 2002b) Su promulgación se sustenta en el Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, que faculta a la Nación para establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. (MEN. 2002c)
- **Proyecto Educativo Institucional – PEI:** El conjunto de actividades que realiza la institución educativa para alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio (Decreto 1075 de 2015).

2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

En cumplimiento a los requisitos legales específicamente al artículo 2.3.3.1.4.1. del decreto 1075 de 2015 el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle con la participación de la comunidad educativa y teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales del medio, ha elaborado y proyectado la práctica del Proyecto Educativo Institucional en el que se define la manera como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley.

Tal como lo expresa el decreto 1075 para lograr la formación integral de los educandos, el Proyecto Educativo Institucional debe contener por lo menos los siguientes aspectos:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- Un análisis de la situación institucional que permita la identificación de problemas y sus orígenes.
- Los objetivos generales del proyecto.
- La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para evaluar el rendimiento del educando.
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para: el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente, los valores humanos en general.
- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento de docentes.
- Los órganos, funciones y forma de integración del gobierno escolar.
- El sistema de matrículas y pensiones que incluya la definición de los pagos que corresponda hacer a los usuarios del servicio y, en el caso de los establecimientos privados, el contrato de renovación de matrícula.
- Los procedimientos para relacionarse con otras organizaciones sociales, tales como los medios de comunicación masiva, las agremiaciones, los sindicatos y las instituciones comunitarias.
- La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro, con el fin de realizar el proyecto.
- Las estrategias que articulen la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales.
- Los criterios de organización administrativa y de evaluación a la gestión.
- Los programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal que ofrezca el establecimiento, en desarrollo de los objetivos generales de la Institución.

3. GESTIÓN DIRECTIVA – ADMINISTRATIVA

3.1 Principios y fundamentos del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle

3.1.1 Fundamentos del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle

La comunidad educativa – pastoral; sujeto del horizonte

El sujeto del horizonte es la Comunidad Educativa – pastoral, ya que ella anima las obras educativas. Por lo tanto, se entiende que la Comunidad además de ser el fruto de una interacción acordada entre personas, es el ámbito vital donde deviene la persona. Dicha Comunidad por su carácter lasallista se organiza desde lo local (Comunidad Educativa), distrital (red de Comunidades), regional (RELAL) y mundial (Instituto), como formas de asociación para la misión y enfatiza en la Fe, lo ético moral, lo político, el aprendizaje y el desarrollo (buen vivir). En este sentido, el horizonte se entiende que la Comunidad de Fe hace referencia a una forma de asociación fraterna entre hijos de Dios, que vive y anuncia el evangelio, que discierne la realidad social a la luz de la Fe y presta especial atención a las realidades de los empobrecidos, ante lo cual, desarrolla una respuesta, desde el ámbito educativo, para la transformación y la formación social y de este modo contribuir al acontecer del reino de Dios.

La apuesta por una Comunidad ético–moral responde al reconocimiento de la dignidad humana y de la vida en todas sus manifestaciones que conducen a sus miembros a orientarse por principios éticos manifestados en la auto-regulación la conciencia moral, el respeto, el cuidado, la fraternidad y la solidaridad que permiten el desarrollo del bien, la vida buena, el deber moral, la justicia y la paz, traduciendo, en la práctica, la ética del Buen Samaritano.

El Horizonte comprende, además, la Comunidad política expresada en la búsqueda del bien común y la construcción del tejido social desde: el reconocimiento de la diversidad, pluralidad y el vínculo solidario; la reciprocidad, para la legitimación de la democracia y el fortalecimiento de la confianza pública; el desarrollo de las relaciones filiales de apego y confianza, desde la familia hacia la sociedad; el fortalecimiento de la interdependencia, a partir de acuerdos normativos vinculantes y; el respeto de la persona en su integridad de los derechos, del bien público y del cumplimiento en los deberes.

De igual modo, la Comunidad se entiende como una Comunidad de aprendizaje porque asume a cada uno de sus miembros como un agente formador y al aprendizaje como un proceso dialógico, personal, social, interactivo y cultural que se da a lo largo de la vida, centrado en la construcción y modificación de modelos mentales que rigen la comprensión y la transformación de las realidades, por lo cual se da en la vida comunitaria y social. En consecuencia, la Comunidad aprende más que enseña, en la medida que es consciente de su realidad y la transforma, aprende a aprender, comparte una misma visión y trabaja en equipo.

Por último, la Comunidad se asume en su dimensión de desarrollo, es decir, de buen vivir, que busca el florecimiento humano de las presentes y futuras generaciones en armonía con la naturaleza. Por tanto, la Comunidad educativa – pastoral trabaja por el establecimiento de condiciones para que las personas puedan ser y hacer de acuerdo con sus proyectos personales de vida, en coherencia con la realidad de sus comunidades y el mantenimiento de un desarrollo territorializado, productivo y ecológicamente compatible.

Un servicio educativo de calidad para el cumplimiento de la misión

La red de Escuelas Lasallistas lo entiende como el interés de cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa – pastoral por hacer “que la Escuela Marche bien” de este modo, implica

trabajar constantemente por la construcción de una cultura de la calidad orientada a la mejora continua de la labor en torno a la misión. En consecuencia, busca atender tres dimensiones esenciales: a. Formación integral de los estudiantes, que busca desarrollar sus capacidades para que florezca como persona humana, b. La Comunidad Educativa – pastoral que aprende haciendo juntos, el desarrollo humano integral y sustentable, c. La propuesta educativa pertinente, que cuenta con un currículo adaptativo y diversificado y una práctica docente reflexiva y pertinente.

El Juan Luis Londoño Es Una Escuela Católica.

El reino está destinado a todos los hombres y mujeres. La liberación y la salvación que el reino de Dios trae consigo alcanzan a la persona humana en todas sus dimensiones. El reino tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente, a medida que los hombres y mujeres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente, es decir, a centrar la vida en el mandamiento del amor. (Mt 22,34-40)

Trabajar por el reino quiere decir reconocer y favorecer el dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el reino significa trabajar por la liberación del mal en todas sus formas y se realiza fundando comunidades que lleguen a la madurez de la Fe y de la caridad, mediante la apertura a los demás con el servicio a la persona y a la sociedad, por la comprensión y estima de las relaciones humanas. La fuerza dinámica de este camino de humanidad y divinidad se da en el itinerario de conversión personal y comunitaria al proyecto de Dios, con su testimonio y su actividad.

Es así como esta obra y todas las Comunidades educativas lasallistas son signo del reino en la medida que acogen estos valores presentes en el evangelio y los desarrollan y actualizan en el pensamiento social de la Iglesia que pregunta por el carácter ético y moral de todas las formas de conocimiento y decisiones humanas, al igual que el diálogo entre Fe, Vida y Cultura.

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D., siendo una Institución oficial que sigue los parámetros del Ministerio de Educación Nacional, operacionalizados por la Secretaría de Educación Distrital, debe guardar la Laicidad propia de toda Institución oficial. Esto se traduce en que no puede asumir una identidad religiosa, en nuestro caso la católica. Sin embargo, al contratar los entes estatales con la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Comunidad de confesión católica, la práctica religiosa está inmersa en el cotidiano de la Escuela. Catolicismo entendido aquí como Universalidad y respeto, acogida y apoyo a todos los miembros de la Comunidad Educativa, sean partícipes del credo católico o de alguna otra Iglesia hermana.

No podemos caer en el adoctrinamiento, mucho menos en la ideología, pero tampoco en la falta de identidad. Una de las consecuencias es precisamente la alta demanda de cupos, ya que los padres de familia acuden a la Institución buscando la formación propia de una Escuela que tiene el valor trascendente de la búsqueda de Dios. Es responsabilidad nuestra atender a esta expectativa, respetando los diversos caminos que dicha búsqueda pueda tener.

Las prácticas religiosas atienden a nuestra identidad católica sin ir en contravía con el respeto por las otras Iglesias; la invitación a una Eucaristía general siempre se hará, se organizará con cuidado y creatividad, se convocará con cariño, pero siempre se respetará si alguno expresa una objeción de conciencia. Es de anotar que ningún estudiante ha querido evadir la práctica en mención. Lo mismo ocurre con las demás prácticas: la clase de religión, las prácticas propias de los tiempos litúrgicos, Viacrucis, novena de aguinaldos y festividades lasallistas. Se organiza, se invita, pero siempre se respetará y se asumirá la objeción. Somos una Institución confesional no confesante.

Esta es la base para darle un tono especial al catolicismo de nuestra Escuela. Aquí hay una manera específica de ser católicos.

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. Es Escuela Lasallista.

En tanto Escuela Católica, la Escuela Lasallista es asumida como don de Dios y unidad viva que vive el espíritu de Fe y Celo, inspirado por La Salle, que impulsa un futuro humanizador en la historia y en el territorio, ubicando la Escuela en la Historia de la salvación. De este modo esta es Buena Noticia – salvación, porque produce gozo, esperanza y vida abundante a través de mediaciones, entendidas como el conjunto de acciones y recursos que intervienen en el proceso educativo, entre las que se privilegia el desarrollo integral de la persona, la creación de ambientes fraternos que fortalecen el entramado de vínculos comunitarios, el diálogo de las generaciones con los saberes dentro de la sabiduría cristiana, la encarnación del Evangelio dentro de la cultura infantil, adolescente, juvenil y adulta, la creación de espacios de aprendizaje, maduración y socialización y, la transformación social y personal desde la perspectiva de los empobrecidos y excluidos.

De este modo el Lasallismo es una experiencia de Dios vivida de forma personal y compartida en comunidad, que se inscribe en una tradición caracterizada por ser relacional, dialógica, dinámica y espiritual:

1. Es relacional, porque se vive en comunidad y en red de comunidades bajo el “Juntos y por asociación”
2. Es dialógica en la medida en que la palabra entabla diálogos con las personas, con las tradiciones culturales, pedagógicas y religiosas.
3. Es dinámica porque se construye y reconstruye desde la memoria y los procesos biográficos, posibilita retomar el pasado y producir creativamente nuevos futuros, posee un corpus documental elaborado, fruto del trasegar histórico.
4. Es espiritual, entre otras cosas, porque establece formas de subjetivación a través de prácticas y escenarios de socialización privilegiados y configura imaginarios aunados en metáforas como “el Buen Pastor” “ministro” “el ángel custodio” “el corazón” “el embajador” entre otros.

3.1.2 Reseña histórica del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle

En marzo del año 2003 se llevó a cabo la inauguración del colegio, contando con la presencia del alcalde Mayor de Bogotá, Dr. Antanas Mockus y la Dra. María Zulema Vélez, esposa del fallecido ministro de la Protección Social, Dr. Juan Luis Londoño.

En los años 2003, 2004, 2005, 2006 un grupo de colaboradores entre docentes y profesionales de otras instituciones lasallistas, iniciaron un proyecto denominado “pioneros de la amistad” que consistía en la formación a padres de familia en artes y oficios como: panadería, peluquería, sistemas, bordados, belleza, foami, floristería, pintura en tela, porcelanicrón y alfabetización para la tercera edad.

Desde los inicios de la obra educativa, los hermanos lasallistas como cariñosamente los llaman los padres de familia, fueron consolidando el proyecto de pastoral que trabaja la catequesis sacramental, clubes deportivos, escuela de líderes, catequesis en la parroquia de la localidad, entre otros. En el año 2010 el Colegio fue anfitrión de la “Jornada Juvenil Lasallista”: JOJULA, actividad que consistió en albergar jóvenes, padres y docentes de otras escuelas lasallistas del país, en torno a la fraternidad, la paz y la dignificación humana.

En los años 2008, 2009 y 2010 el Colegio hizo parte del proyecto “El buen trato” auspiciado por la Región Latinoamericana Lasallista RELAL. El desarrollo de éste consistió en reflexionar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia del **buen trato** en las relaciones

interpersonales, en desmentir la idea de “que la letra con sangre entra”, cambiar el “rejo o la chancleta” como castigo por la palabra firme con amor que educa y dignifica. Los participantes tuvieron la oportunidad de visitar la emisora “Caracol radio” y allí un grupo de estudiantes grabaron mensajes que después de ser editados, eran emitidos en la parrilla radial por unos segundos.

Ya es tradicional en la cultura del colegio, la organización de retiros espirituales para maestros y estudiantes de quinto y undécimo grado, convirtiéndose en una experiencia significativa en la formación humana y cristiana de quienes participan.

En el primer semestre se realizan tres actividades muy tradicionales en la comunidad: el triduo lasallista, la inauguración de los juegos deportivos y el día de la familia, tienen bastante acogida y masiva participación de los padres, se caracterizan por ser días festivos, alegres y que se reúnen en torno a la fraternidad y la sana convivencia de todos.

En el 2012, el colegio fue visitado por el Hermano Álvaro Rodríguez Echavarría, Superior General del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas quien quedó gratamente impresionado por la calidez humana de toda la comunidad.

En este recorrido histórico de ya 20 años de servicio a la comunidad, debemos recordar a los hermanos rectores que con sus particularidades y liderazgo, contribuyeron en la consolidación del Proyecto Educativo: el Hermano Emiliano Ortiz Casallas quien estuvo al frente del colegio en el año 2003, luego llegó el Hermano Néstor Raúl Polanía 2004 y 2005, que con su carácter inicia todo el proceso de normalización y cumplimiento de reglas, su bandera fue hacerle entender a los estudiantes que la escuela lasallista era un territorio de paz, no cabían las armas ni la violencia.

En el 2006 y hasta el 2008 el Hermano José Ricardo Moreno con su pedagogía del amor, sensibiliza a los padres y estudiantes en torno a la fraternidad y el reconocimiento por el otro; desde el 2009 y hasta el 2010 el Hermano Armando Solano le dio un énfasis netamente académico, es el momento de empezar a construir cultura académica. Su frase célebre “Sin exigencia no hay excelencia”.

En el 2011 a 2012 el Hermano Carlos Carvajal Costa se identificó con su lema “la prevención es nuestra victoria”, que buscó que todos los miembros de la comunidad educativa éramos responsables del autocuidado y el cuidado por el otro y el entorno.

Desde el 2013 y hasta el 2015 el Hermano Jairo Hernández Jáuregui promovió la República Lasallista Juan Luis Londoño, proyecto emblema de construcción de ciudadanía, promovió la participación de todo un curso en la presentación de las revistas deportivas y a todos los eventos les dio un toque especial con la organización de estos. Además, con su particular liderazgo logró sacar del anonimato el colegio y lo puso en puestos de reconocimiento académico en el Distrito Capital. Su lema era “la excelencia académica”.

Luego en el año 2016 llegó el Hermano Ramón Santafé quien se preocupó entre otras cosas por dar un énfasis de legalidad a todos los procesos de la institución.

Desde el año 2017 y hasta el 2021 el Hermano Miguel Ernesto García Arévalo fortaleció la gestión educativa de la institución; entendiéndose como un sistema integrado, en donde todas las dependencias, roles e instancias, trabajan de forma engranada y coherente respondiendo a las necesidades educativas del contexto. En esta medida, el Colegio Juan Luis Londoño “inteligente” se consolidó como un sistema vivo que sueña, planea, ejecuta y evalúa proyectos potenciando y desarrollando habilidades en procura de una mejor calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje de todos los miembros de la institución. Siempre se recordará su lema distintivo: “Éxitos en la semana que inicia y a trabajar”.

En el año 2022 el Hermano John Éder Cuéllar Fandiño fortaleció los procesos, instancias y dependencias que garantizan un seguimiento y acompañamiento integral a los estudiantes, haciendo un fuerte énfasis en la nivelación de aprendizajes. Permitiendo que la exigencia académica y la implementación de un Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes de carácter cuantitativo, estuviera acompañado de estrategias pedagógicas. Promovió en el equipo de trabajo la planeación estratégica y operativa; la prevención, mitigación y atención de situaciones de riesgo escolar. Los objetivos institucionales que movilizan las acciones de su propuesta pedagógica fueron: vida, creatividad y fe.

En el año 2023, la Hermana Isabel Sofía Molina Mendoza se destacó por su notable labor en la comunidad educativa al promover un acercamiento significativo entre padres de familia, estudiantes y docentes. Su enfoque se centró en fomentar la participación activa de todos los actores involucrados en los diversos procesos institucionales, así como en recalcar sus respectivas responsabilidades dentro de la institución.

Uno de los principales pilares de su gestión fue la promoción de un servicio educativo de alta calidad, caracterizado por su enfoque humano y carismático. La Hermana Isabel Sofía Molina Mendoza hizo hincapié en la importancia de proporcionar una educación que no solo se limite al ámbito académico, sino que también tenga en cuenta el desarrollo integral de los estudiantes, abordando aspectos como la formación en valores, el crecimiento personal y el bienestar emocional.

Además, su gestión estuvo marcada por un firme compromiso con el mejoramiento de la inclusión educativa, buscando garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Asimismo, se enfocó en fortalecer la proyección académica de la institución, implementando estrategias que estimularan el crecimiento y el desarrollo tanto individual como colectivo.

La labor pastoral también ocupó un lugar destacado en su gestión, con un énfasis en brindar acompañamiento y seguimiento personalizado a los estudiantes, atendiendo a sus necesidades espirituales y emocionales. Además, se enfocó en la capacitación continua del cuerpo docente, con el objetivo de mejorar la calidad pedagógica y promover metodologías innovadoras que respondieran a las demandas de una educación en constante evolución.

La creación de ambientes escolares seguros y acogedores fue otra prioridad en su agenda, reconociendo la importancia de generar espacios donde los estudiantes se sientan protegidos y motivados para aprender. En este sentido, la implementación del currículo Sello Verde destacó como una estrategia para fomentar prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente, así como para promover la conciencia ecológica entre la comunidad educativa.

Además, la Hermana Isabel Sofía Molina Mendoza trabajó arduamente en fortalecer la relación y la proyección de la institución hacia su entorno, estableciendo vínculos con la comunidad local y participando en iniciativas que contribuyeran al desarrollo social y cultural de la región.

En resumen, su liderazgo y compromiso con la excelencia educativa, la inclusión, el bienestar estudiantil y el desarrollo integral de la comunidad educativa dejaron una huella significativa en la institución durante su gestión en el año 2023.

Es importante mencionar al entonces Hermano José Orlando Ugarte, primer director ejecutivo de la Fundación Educativa La Salle, luego estuvo al frente el Hermano José Ricardo Moreno y desde el 2009 hasta la fecha el Hermano Edgar Figueroa Abrajín, que con su incansable trabajo logró rescatar las finanzas de la Fundación, hacer importantes ajustes administrativos y apoyar incondicionalmente todas las iniciativas y proyectos del colegio.

Cabe mencionar a todos los hermanos escolásticos, coordinadores, docentes y administrativos que pasaron por el colegio, cada uno de ellos con sus iniciativas, puso su granito de arena en la construcción y consolidación del Proyecto Educativo “Educar para dar vida con calidad”, a todos ellos muchas gracias.

Con orgullo podemos decir que somos el mejor Colegio oficial de la Localidad, esto no ha de dejarnos tranquilos y satisfechos, tenemos que seguir buscando caminos para que esta juventud tenga más y mejores oportunidades, el nivel académico viene siendo mejor cada año, evidenciado en los resultados de las pruebas saber 11, pero comparados con los Colegios “La Salle” del Distrito si estamos muy atrás. El reto es superarnos y quedar mejor posicionados.

El actual grupo de colaboradores: Maestros, administrativos y todo el personal de apoyo, trabajan arduamente de la mano con los hermanos para seguir dando esperanzas a este grupo de niños, niñas y jóvenes que fueron encomendados para cumplir esa hermosa premisa lasallista “La escuela, lugar de salvación”.

3.1.3 Identidad Institucional

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle, es una Institución Educativa Distrital de propiedad de la Secretaría de Educación de Bogotá administrada desde el año 2003 por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas – Distrito de Bogotá, mixto, calendario A, integrada por 1410 estudiantes con matrícula vigente de preescolar (transición) primaria (1° a 5°) bachillerato (6° a 11°) cuyas edades oscilan entre los 5 y los 18 años.

Actualmente figura como representante legal el Hno. Edgar Figueroa Abraham, CC y como rectora, la Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza, identificada con CC. 56.076.748.

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, hace parte de la red de comunidades y escuelas del Distrito Lasallista de Bogotá, una Red comprometida *con las diversas realizaciones del reino de Dios transformando la sociedad por medio de una educación inspirada en la tradición Lasallista que parte de la visión cristiana de las realidades, busca el desarrollo integral de la persona, construye fraternidad, promueve el diálogo, fe vida y cultura, tiene celo ardiente por educar y opta preferencialmente por los empobrecidos.*

Es importante aclarar que, siendo parte de la red de Comunidades Educativas de La Salle del Distrito de Bogotá, somos una Institución oficial que se direcciona además por las directrices de la Secretaría de Educación de Bogotá.

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle se encuentra ubicado en la zona urbana de la ciudad de Bogotá en la calle 66a Sur #7-20, Localidad de Usme, número de teléfono 6017670800, correos electrónicos: coljuanluislondono@lasallejuanlulo.edu.co y rectoria@lasallejuanlulo.edu.co

- **Licencias de funcionamiento:** El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. fue aprobado por la Secretaría de educación de Bogotá, según resolución 3869 del 12 de diciembre 2003 y modificada el 14 de diciembre de 2006 con última Resolución de aprobación N° 5837. Mediante contrato de Administración de servicio educativo del 2016, para la prestación del Servicio Educativo y formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional en jornada única.
- **Personería jurídica:** Para el caso del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. como establecimiento oficial, la Personería Jurídica que aplica es la del administrador de la Concesión, es decir la de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

- **Inscripción ante la Secretaría de Educación:** En el caso nuestro, Institución oficial, queda en la misma resolución de la Licencia de Funcionamiento.
- **Código DANE:** 111001102008
- **NIT:** 860009985-0 expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el 1 de enero de 2013.
- **Código ICFES:** 123059
- **Licencia de matrículas y de pensiones:** Por Canasta Educativa y gratuidad, como Colegio Oficial, en el Juan Luis Londoño no se pagan pensiones, por tanto, no hay resolución de costos Educativos para hacer cobros a Padres de Familia. Para las Matrículas, la Secretaría de Educación, envía parámetros y base de datos para proceder a Matricular.

3.1.4 Misión

En la Red Educativa Lasallista animamos comunidades educativas que, inspiradas en el Evangelio y el carisma de La Salle, educan de manera integral para incidir en la transformación de la vida personal, la convivencia social y la relación con la casa común. Desde la opción preferencial por los pobres y el cuidado de la vida, formamos personas comprometidas con la fraternidad, el pensamiento crítico, el desarrollo humano integral y sostenible, la justicia y la construcción de paz en un mundo diverso y en constante cambio.

3.1.5 Visión

En el año 2029, seremos reconocidos por: Ser comunidades educativas que reflexionan, innovan y oran los procesos formativos desde una espiritualidad lasallista comprometida con la vida. Ser una red viva que educa con excelencia para una sociedad justa, fraterna, democrática, inclusiva y comprometida con la ecología integral. Consolidar un liderazgo distribuido que fortalezca la corresponsabilidad, la participación activa y la vivencia del carisma en todas nuestras comunidades educativas. Mantener una opción preferencial por los pobres, especialmente por la niñez y la juventud en situación de vulnerabilidad. Anunciar el Evangelio de manera contextualizada y coherente con los desafíos del mundo actual. Ser referentes en una formación integral que incluye el desarrollo emocional y la vivencia de la interioridad. Generar conocimiento educativo pertinente, abierto al diálogo de saberes y orientado a la transformación social y ecológica orientada al desarrollo humano integral y sostenible.

3.1.6 Pilares de la propuesta educativo pastoral

La concreción de la propuesta educativa lasallista, además de la identidad, misión y visión expresadas en el direccionamiento estratégico; tiene en cuenta cinco pilares que se constituyen como punto obligado de referencia, sin los cuales no es posible comprender el proceso formativo, estos son: el antropológico, el teológico, el pedagógico y el social.

- **Pilar antropológico:** La concepción de ser humano que subyace a la propuesta lo concibe, en tanto creado por Dios, como una “persona”; con una vocación y una misión por descubrir y desarrollar, como un ser en el mundo, libre, autónomo, trascendente y auto-trascendente, activo, que solo puede desarrollarse con y para los demás construyendo su propia historia y la de la humanidad.

En este sentido nuestro horizonte Educativo-Pastoral asume la persona como el referente para la acción de la Comunidad Educativa y de sus miembros, le entiende como un ser con la dignidad de ser humano, que desarrolla diversas formas de ser y hacer, es multidimensional –en especial biológico, histórico y agente- y está condicionado por su entorno. Reconoce que: cuanta con las mismas necesidades que cualquier otro ser vivo, es capaz de filiarse y de afiliarse solidariamente con los otros y es capaz de crear el mundo y transformarlo.

Entiende que cada persona es histórica en cuanto ella misma es una historia en construcción, sujeta a un espacio y un tiempo determinado, que en la interacción con las otras personas constituye la historia –de la comunidad, de la sociedad, del país y de la humanidad-. En consecuencia, es agente; es un hacedor del mundo, un configurador de realidades, que tiene la capacidad de generar las transformaciones necesarias para construir una sociedad libre, justa y en paz. Una sociedad compuesta por personas que ven en el otro alguien con quien comparte la misma condición y donde todos trabajan por el florecimiento humano, es decir, por la construcción de condiciones para el pleno ejercicio de los derechos, la libertad y la reducción de los factores que vulneran la realidad humana.

En consecuencia, la comunidad Educativo-Pastoral está invitada a propiciar el ejercicio de la autonomía y libertad, para que cada uno de sus miembros pueda transformar sus circunstancias y sea parte activa de la historia y no espectador de esta. A promover prácticas respetuosas de la dignidad humana y que aporten al florecimiento humano. A promover a sus integrantes las condiciones necesarias para que pueda desarrollar capacidades en todas sus dimensiones y construir una historia de vida que satisfaga sus expectativas personales y sea respetuosa de la vida.

- **Pilar Teológico:** Al tratarse de una obra de Iglesia, este pilar aborda en el contexto educativo la misión de la evangelización. Para ello acude a la comprensión de lo que se entiende por Escuela Católica y tradición lasallista.

Nuestro horizonte, inspirado en Jesús, propone como misión aportar en la construcción y el acontecer del reino de Dios; construir una realidad de justicia, paz, libertad, y de crítica frente a las situaciones injustas e inhumanas, pues entiende que éste involucra a la sociedad y, en ella, a la escuela en la superación de la miseria, así como en la reconciliación, teniendo por destinatario los empobrecidos y excluidos. Ve en la escuela una Comunidad Educativa compuesta por testigos del acontecer del reino de Dios que tiene lugar en la persona de Jesús, es decir, testigos del evangelio y de la historia que están llamados a: anunciar la verdad desde sus discursos y sus acciones, a hacer de sus dudas testimonio y a ser agentes comprometidos con la historia.

La escuela, desde esta perspectiva, anuncia el evangelio movido por el convencimiento de que la praxis y la teoría asumida, al interior de ella, llevan a la liberación integral de la persona y la capacitan como agente de su propia historia. Que desde la acción conjunta y discursiva se aporta al conocimiento de la verdad de los hechos, de la historia, de los fenómenos, del hombre y de la sociedad. Que el proyecto de ser hijos de Dios conduce a considerar la dimensión relacional de la persona desde la óptica de la fraternidad, el servicio y el trabajo en comunidad. Que la comunidad educativo-pastoral se debe comprometer a trabajar por la humanización de la historia, para procurar la superación de las realidades de injusticia, violencia, y de las situaciones que vulneran la realidad de las personas, por lo cual debe mantenerse vigilante a la situación de los abandonados, de los empobrecidos; de aquellos a los que se les ha reducido su dignidad.

- **Pilar Pedagógico:** Desde la teoría pedagógica, toda propuesta formativa supone la existencia de este pilar, que explica las concepciones de formación, enseñanza y aprendizaje; además de la forma particular como la tradición Lasallista asume la educación; por tanto, sus componentes son:

Paradigma: Según Thomas Kuhn el paradigma consiste en un esquema básico de interpretación de la realidad que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que son adoptados por una comunidad de científicos. Desde el ámbito pedagógico se entiende el paradigma como “el conjunto de ideas y propuestas ordenadas y sistematizadas que partiendo de una visión filosófica epistemológica y sociológica propone una manera particular de acción pedagógica, es decir, se trata de un conjunto de teorías y metodologías diferenciadas que comparten un grupo de

investigadores (escuela) que coexisten en un mismo momento histórico. Estos paradigmas surgen de forma dinámica, no lineal, para tratar de resolver los vacíos que dejan los paradigmas anteriores. Estos paradigmas son difíciles de medir o valorar, es decir, no es posible compararlos porque todos ellos han sido válidos en cuanto que han dado respuesta a problemáticas propias del objeto de estudio” (pedagogía).

Asumir un paradigma tiene implicaciones en la práctica escolar diaria, pues el paradigma actúa como un ejemplo aceptado que incluye leyes, teorías, aplicaciones e instrumentaciones de una realidad educativa y pedagógica, además de convertirse en un modelo de acción pedagógica. De tal forma que hoy se tienen aceptados cuatro paradigmas, a saber: Cognitivo, HUMANISTA, Sociocultural y Psico-genético.

Corrientes: Encontramos dos grandes corrientes, la constructivista y la conductista. En nuestro caso particular optamos por la corriente constructivista.

Enfoques o modelos: Hay tres clasificaciones: a) pasivos y activos. b) tradicional, conductista, romántico, desarrollista y socialista. c) heteroestructurante, autoestructurante e interestructurante o dialogante y totalizante que integra los tres anteriores. Es claro que hacemos una opción por el enfoque dialogante, que nos permite especificar nuestra manera de enseñar con lo que sigue a continuación...

Escuelas: Hace referencia a la manera particular como estos enfoques se implementan en los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje. Entre los más importantes pueden mencionarse: a) aprendizaje significativo. b) aprendizaje significativo mediado. c) enseñanza para la comprensión. d) aprendizaje basado en problemas. e) pedagogía conceptual, pedagogía por proyectos. Ahora bien, desde la educación Lasallista, la educación es comprendida desde tres perspectivas a saber: como proceso, derecho y acontecer de Dios. En primer lugar, la educación como proceso conlleva una serie de pasos sistemáticos y permanentes a lo largo de la vida que requieren de la participación corresponsable de los actores que intervienen en ella (estudiantes, docentes, familia, comunidad, entre otros) en diálogo con las comunidades, las culturas, las corrientes pedagógicas y otras religiones. En segundo lugar, la educación es comprendida como un derecho, siguiendo la tradición de San Juan Bautista De La Salle, quien se esforzó franca y abiertamente por su universalización, ya que esta es considerada como fundamental para el desarrollo de la persona y de la sociedad. Dicho derecho se expresa en los componentes de asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad. En tercer lugar, la educación es asumida como un acontecer de Dios porque en ella se experimenta la salvación, la cual es comprendida desde la relación fe-reino de Dios-buena noticia-opción por los pobres. La salvación se concreta y se encarna a través de diversas mediaciones de la realidad, por esto la escuela debe estar plena de signos históricos que conduzcan a que el reino tome cuerpo, se encarne. La escuela lasallista es signo del Reino y medio de salvación.

En consecuencia, este pilar implica una pedagogía en movimiento que continuamente se descentra y, a la vez, se constituye en un campo del saber que se configura y reconfigura a partir de conceptos nodales originados desde diferentes fuentes epistémicas que van desde los saberes intuitivos, fruto de la experiencia, hasta aquellos estructurados bajo el rigor científico, desde la reflexión de la práctica docente, la innovación y la investigación. Nos circunscribimos en la escuela “pedagogía conceptual” que desde los Zubiría nos proponen una manera específica de enseñar: que va adquiriendo forma en la exposición del presente documento. que queda enmarcada en un enfoque o modelo dialogante. Cobijada en una corriente constructivista, dentro de un paradigma humanista.

- **Pilar Social:** En virtud de la situación actual del país y atendiendo a las opciones católicas y lasallista, este pilar hace referencia a la necesidad de construir Comunidades Educativas en la

cuales la formación para la paz y la convivencia sea real. Este pilar se desarrolla en el programa de “formación política, ética y ciudadana para la paz y la convivencia” denominado “humanizarte” y en el modelo de desarrollo humano integral y sustentable.

En este sentido, aporta a una paz basada en: el mantenimiento de condiciones perdurables de respeto por el otro, las normas (sociales, culturales y religiosas), los derechos, la libertad, el entorno natural y artificial y las diversas manifestaciones culturales; asumir el conflicto como natural de la vida humana y oportunidad para potenciar el desarrollo de la persona y la comunidad; el reconocimiento de la diversidad de las personas y en valorarlos como sujetos históricos y agentes.

Se basa en una justicia centrada en criterios de igualdad y equidad y que reconoce la diversidad para generar y mantener condiciones sociales propicias para el florecimiento humano. Desde donde se reconoce la diversidad y pluralidad de sus integrantes, asumiendo el compromiso frente a la superación de situaciones de exclusión, promoviendo prácticas de inclusión en todos los ámbitos de la vida social por medio de valorar la diferencia y fortalecer los sentimientos morales. Aporta al fortalecimiento de la democracia desde el trabajo por la consolidación de una cultura del derecho y el deber por medio de vínculos solidarios entre las personas, la institucionalidad, la búsqueda del bien común, la participación y la construcción de marcos normativos de forma colegiada. Promueve el desarrollo humano, integral y sustentable

3.1.7 Principios orientadores

El Colegio Juan Luis Londoño IED orienta su quehacer pedagógico en 5 principios rectores

- **Formación Integral:** Promovemos el desarrollo armónico y coherente en todas las dimensiones del estudiante (académica, social, afectiva, espiritual) de tal manera que encuentre su posesión en el mundo y la realización de su proyecto de vida.
- **La Inclusión y equidad:** A través de ambientes de fraternidad, tolerancia y respeto sin importar el color, el género, la condición intelectual, y/o el desarrollo intelectual.
- **La participación y la democracia:** Promovemos el desarrollo personal y social, como ciudadanos, así mismo la participación y la libre expresión en el marco del respeto, la solidaridad y el compromiso con el otro.
- **La Convivencia pacífica** que privilegia la vida, fomenta su calidad, crea ambientes valorativos donde priman la identidad, la pertenencia y la libertad.
- **La persona en el centro del proceso educativo:** Reconocemos a las personas, educandos y educadores como el centro del aprendizaje y la enseñanza, atendiendo las diferencias individuales y adaptando la enseñanza a las necesidades particulares, especialmente la de nuestros estudiantes.

Por otra parte, los integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Juan Luis Londoño, IED, tendrán como imperativo personal la vivencia de valores que los identifiquen dentro y fuera de la Institución. Estos valores son:

- **Fe:** Se vivencia a la luz del Evangelio, le da sentido y objetivo a la vida, todo lasallista practica este valor, por medio de la vivencia de la santa presencia de Dios. Entendida como una actitud de apertura y confianza, en la que dejamos que Dios toque nuestra vida y entre en ella, dejándonos guiar por Él a través de los acontecimientos de la vida (representada en la punta de la estrella como máximo valor de todo lasallista).
- **Fraternidad:** Valor vivido con una clara conciencia de la interdependencia que implican las relaciones humanas, en las que afecto y me dejo afectar por el otro. Implica una profunda comprensión del ser humano y trabajar hombro con hombro

para la construcción de la paz, la justicia y la dignidad humana (representada por el pico izquierdo de la estrella).

- **Servicio:** el servicio invita a poner los dones o talentos que hemos recibido, al servicio de los demás, compartiendo la vida que Dios nos ha dado, así como el conocimiento y los bienes (representado por el pico derecho de la estrella).
- **Justicia:** Es la voluntad de dar a cada uno lo que le corresponde según la naturaleza humana, buscando una relación equitativa con los demás (representada por la base izquierda de la estrella, como base para construir personas).
- **Compromiso:** Es la obligación adquirida en el bautismo y a través de la cual colaboramos en la construcción del reino de Dios (representada por la base derecha de la estrella, como base para desarrollar los otros cuatro valores)

La vivencia de los anteriores valores nos lleva a promover Honestidad, Pertenencia, Tolerancia, Respeto y Responsabilidad, como ejes fundamentales de la convivencia Institucional y la relación con el entorno.

3.1.8 Perfiles de los diferentes estamentos del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle

3.1.8.1 Perfil estudiante

El o la estudiante que el Colegio forma, ha de caracterizarse por:

- La vivencia y testimonio de los valores cristianos, éticos y morales en su comportamiento cotidiano.
- Su compromiso con la justicia en toda situación.
- La participación activa y positiva en la solución de las problemáticas del Colegio y de la comunidad.
- El compromiso con su alto desempeño académico.
- Su respeto y honestidad por y consigo mismo(a) y los demás.
- Cuidar responsablemente de sus bienes, los de los demás y los del Colegio.
- Respetar la verdad de las situaciones y de los hechos.
- Sentirse identificado con los valores institucionales en su vida cotidiana.
- Demostrar con sus acciones el aprecio por su Colegio.
- Tener un concepto positivo de sí mismo.
- Su evidente esfuerzo en aceptar a los demás tal como son.
- Valorar y respetar su vida, su integridad y las de los demás.
- Convivir armónica y pacíficamente, con el convencimiento de que la bien común prima sobre el bien particular.
- Hacer uso competente de sus habilidades básicas y específicas en las diferentes situaciones del diario vivir.
- Mantener una excelente presentación personal.
- Usar vocabulario cortés y adecuado a las circunstancias.
- Demostrar con sus palabras y hechos su orgullo de pertenecer a esta Institución Lasallista.
- Cumplir el servicio social estudiantil obligatorio (80 horas), de acuerdo con la legislación educativa vigente y las condiciones del Colegio, y/o realizar, voluntariamente, actividades solidarias en favor de quienes lo requieran, dentro o fuera de la institución.

3.1.8.2 Perfil de los Docentes

El docente que forma parte del Colegio se caracteriza por:

- Compartir y/o respetar la orientación filosófica y religiosa del Colegio.
- Ser equitativo(a) en la aplicación de la justicia.
- Conocer y vivenciar los principios lasallistas.
- Ser creativo(a), entusiasta y responsable en el ejercicio de su misión educativa.

- Tener sentido de pertenencia con el Colegio.
- Educar con dulce firmeza, ceder sin claudicar y corregir sin apasionamientos.
- Conocer e identificar la situación social y familiar de sus estudiantes.
- Ejercer y mantener el autocontrol ante las situaciones difíciles que se le presenten a diario en clase o en cualquier otro escenario escolar.
- Conocer los métodos de resolución de conflictos (arreglo directo, mediación y arbitraje).
- Buscar y mantener un alto nivel académico en su área.
- Considerar constructiva y amablemente las solicitudes y sugerencias que se le hagan, cuando éstas tengan lugar.
- Cumplir oportuna y activamente con los turnos de acompañamiento.
- Ser consciente de su vocación y ministerio educativos y de su responsabilidad en conservar y ampliar su autoridad moral.
- Ser convincente, seguro(a) y con sólida autoestima.
- Tener capacidad de comunicación y orientación con y de su grupo.
- Conocer las normas que le rigen para poder contribuir efectivamente en los procesos de formación de los estudiantes.
- Practicar y promover excelentes relaciones interpersonales, con todos los miembros y estamentos de la comunidad educativa.
- Cumplir responsablemente con sus deberes, valorando siempre el trabajo de los demás, con espíritu crítico y constructivo.
- Participar en todas las actividades programadas por el Colegio.
- Mantener una actualización permanente de su disciplina y ejes temáticos.
- conocimientos básicos de los estándares curriculares del plan y programas de estudios. Además de incorporar actividades en las que se incluyan las tecnologías de la información y la comunicación. (TIC)

3.1.8.3 Perfil del padre de Familia y/o acudiente

El padre de familia que hace parte de la comunidad educativa del Colegio Juan Luis Londoño IED, se caracteriza por:

- Ser comprometido(a) con la educación de su hijo(a).
- Proporcionar los medios tecnológicos y elementos necesarios para asegurar el éxito académico de su hijo (a).
- Brindar a su hijo(a) un trato cariñoso.
- Acudir a las citaciones enviadas por cualquier miembro del Colegio.
- Respetar a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar canales de comunicación óptimos con el colegio, fortaleciendo las dinámicas académicas y convivenciales de su hijo(a).
- Atender a tiempo las sugerencias dadas por el Rector, los Coordinadores, Profesores y/o los Orientadores en beneficio de la formación de su hijo(a).
- Participar activa y propositivamente en todas las actividades programadas por el Colegio.
- Estar abierto(a) al diálogo y solicitar la asesoría profesional necesaria, para comprender mejor y aprender a manejar las situaciones particulares y el carácter de cada uno de sus hijos(as), en función de su formación.
- Garantizar un bienestar integral que le permita al estudiante tener una mejor percepción de sí mismo y de la sociedad.

3.2 Análisis de la situación Institucional

Contexto Local: La Localidad de Usme está ubicada en el sur de Bogotá, limita al norte con la localidad de Rafael Uribe Uribe, al oriente con los municipios de Chipaque, Uña y Fosca, al sur con San Juan de Sumapaz, al occidente con Ciudad Bolívar y al nor-oriental con la localidad de San Cristóbal.

En el Aspecto socioeconómico de la localidad: La población total de Usme, se distribuye en los estratos 1 y 2, siendo el estrato 2 el que representa la mayor proporción, con un 72.63% de la población total, en este estrato se clasifican los barrios que cuentan con servicios sociales básicos y vías de acceso. La extensa área rural de la Localidad de Usme, se clasifica en el estrato 1.

En cuanto a la situación social, Usme es la segunda localidad receptora de desplazados, por tanto, tiene un constante crecimiento poblacional y como una de sus características básicas es que la mayoría de su territorio ha sido poblado por emigrantes, lo que influye directamente en las prácticas socioculturales de sus habitantes. De hecho, una de las prioridades se ha centrado en la legalización de los ciento noventa y siete barrios que conforman esta localidad. Usme es una de las localidades de Bogotá consideradas críticas por presentar alta proporción de población con necesidades básicas insatisfechas.

Con relación a la situación socioeconómica, la principal actividad económica en el área urbana es comercial, que genera el 42.4% de empleo, la segunda instancia es el sector de servicios que aglomera el 37.5% de trabajo y en el área rural sobresale la agricultura y la ganadería. Para el año de 1993 la población era de 199.961, es decir que respecto a Bogotá está en una relación del 3.60, especificando que el porcentaje de hombres de la localidad es del 49% y mujeres del 51%.

El servicio de salud de la localidad presta principalmente a través de la red pública hospitalaria la cual está integrada por las unidades básicas (UBA) Las unidades primarias de atención (UPA) y los centros de atención médica inmediata. (CAMI) Las cuales prestan servicios de odontología, laboratorio clínico, hospitalización, radiología, entre otros.

En cuanto a la situación ambiental, en la localidad de Usme se presentan problemáticas a nivel ambiental reflejadas en: suelos, aguas, aire, espacios públicos, maya verde, desechos públicos.

Específicamente así, se presenta un problema central que se evidencia en el hecho de haber sido un municipio rural sometido a un rápido proceso de crecimiento urbano, que desconoce la vocación agrícola de sus tierras y sus gentes, involucrándose en una dinámica urbana que lleva hacia esta zona muchos de los problemas de la ciudad, crecimiento desordenado, toneladas de desechos.

A nivel de los suelos se presenta problema de deslizamientos frecuentes, caída de bloques y fenómenos de erosión y degradación de suelos en todas las zonas de explotación de las ladrilleras.

Finalmente, en cuanto a la situación educativa Usme cuenta con 129 Instituciones educativas distribuidas en distritales y privadas. Dentro de las cuales se encuentra el Colegio Juan Luis Londoño IED La Salle que inicia labores el 10 de febrero de 2003 con los grados transición a 9º, buscando dar respuesta a la política de la secretaría de educación de ampliar la cobertura a través de la construcción de centros concesionados. Esta Institución Educativa como ya se ha mencionado está ubicada en el barrio Porvenir de la Localidad Quinta de Usme.

Contexto Institucional

- **Debilidades Institucionales:** Actualización de computadores en salas de sistemas, en particular, sala 1 y 3. Grietas en piso y paredes bloque verde. Bibliobancos desactualizados, iluminación deficiente de algunos salones de clase. Falta de capacitación en primeros auxilios, acumulación de actividades institucionales en periodos académicos, falta de acompañamiento

de los coordinadores de desarrollo humano en algunas reuniones de área, falta acompañamiento de los jefes de área en su informe, proyección y necesidades. Resultados de la Prueba Saber 11° en el puntaje global bajaron 4 puntos y alto número de estudiantes que no aprobaron su año escolar 8.9 % (126). Incumplimiento en el proceso de sistematización y publicación de experiencias pedagógicas. Organización del inventario, registro y préstamo de libros en la biblioteca institucional. Ausencia del equipo de bienestar en algunas de las aulas de clase.

- **Oportunidades Institucionales:** Diálogo con las familias para consensuar las orientaciones. Cambio de techos en los bloques. Articulación con SENA, CAFAM. Reestructuración del parque infantil. Disposición del momento de la alimentación escolar (almuerzo). Comprometer más a las entidades que realizan visitas a la institución de tal forma que nutran los procesos que se tienen (por ejemplo, Jardín botánico), pertenencia a la red educativa la Salle, asistencia técnica DILE y SED, Buen nombre en la localidad.
- El proyecto de alianzas estratégicas permite fortalecer la relación entre la comunidad y la Institución Educativa, consolidándose como un referente de oportunidad educativa y social en el territorio. Se ha logrado mejorar la calidad de oportunidades académicas a través de redes de apoyo con diferentes actores de la comunidad, como empresas, organizaciones sociales, instituciones gubernamentales, etc.

Universidades: Universidad de La Salle, Fundación Universitaria Salesiana, Politécnico Gran Colombiano, Universidad de América, Institución Universitaria Latina, Fundación Universitaria Salesiana, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad EAFIT, Fundación Universitaria Uinapú y Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito
Fundación universitaria los Libertadores

Entidades privadas: Cámara de Comercio de Bogotá, Centro Comercial Altavista,

Sin ánimo de lucro: Fundación Socorristas de Colombia (FUSDEC), Fundación Danubio Azul, Fundación Madre Janer,

Entidades públicas: Biblioteca pública Marichuela, Ministerio de las TIC, SENATIC.

Alianza con vendedores informales: Reuniones mensuales, Feria de emprendimiento.

- **Fortalezas Institucionales:** Infraestructura, buenas instalaciones. Búsqueda de estrategias para que los estudiantes superen sus dificultades, Organización de cronograma institucional, Conformación y dinámica del gobierno escolar, La Pastoral enfoca a los estudiantes líderes, El recurso humano y material (televisores, computadores), Implementación del laboratorio de inglés, Implementación del proyecto entre hermanos, Realización de convivencias y disposición del momento de almuerzo, Adquisición de material en biblioteca, Realización de catálogo de biblioteca, Acompañamiento en la obligación 40 (acompañamiento pedagógico), Seguir realizando reuniones previas a pre informe y entrega de informes, Implementación del nuevo SIEE, la jornada única, Programa Tocar y Luchar, Implementación de planes de periodo, Materiales para trabajar en clase, Rotación de profesores de artes, el apoyo por parte de las auxiliares, trabajo en equipo, Comunicación asertiva con el equipo de trabajo, reuniones de áreas y nivel, ayudas pedagógicas, cambio en el sistema de evaluación, muchas oportunidades para recuperar, acompañamiento constante de los ángeles custodios, refrigerios y almuerzo caliente, proyecto pastoral. Espacios de aprovechamiento del tiempo libre por medio de las siguientes extracurriculares: Baloncesto, danzas, ajedrez, futsala, voleibol, capoeira, comunicaciones, pastoral, robótica, refuerzo escolar, catequesis, pre saber.

Despliegue de iniciativas educativas que promuevan el cuidado de sí mismo, del otro y del ambiente en los estudiantes.

- **Amenazas Institucionales:**

Gran cantidad de palomas, afectan el aseo de los salones y la salubridad. Jíbaros, seguridad y consumo de sustancias en el entorno escolar. Ubicación geográfica, se tiene posibilidad de derrumbe y se han tenido incendios. Presencia intermitente de las autoridades en el exterior del colegio. Parqueo de carros en el exterior del colegio cuando se realizan reuniones de padres de familia. Estudiantes nuevos con vacíos. Falta de compromiso por parte de algunos padres de familia al inicio y al final de la jornada.

- **Realidad de infraestructura y dotación tecnológica:** El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle en su infraestructura física, cuenta con: Cuarenta y tres (44) espacios de bienestar académico, que incluyen: 34 Aulas de clase con televisor, Laboratorio de física y química, 4 salas de informática; una de ellas dotada por la secretaría de Educación con 46 equipos, la sala N° 2 dotada por el Ministerio de las TIC con 38 computadores y la sala N°3 dotada con 37 portátiles y uno de mesa. La sala N°4 está dotada con 35 estaciones de cómputo y dos servidores con su respectivo televisor. 44 tablets suministrados por la secretaría de Educación. Aula múltiple con escenario y salón de sonido. Áreas recreativas: 1 Ludoteca, 1 terraza de juegos, 2 canchas multipropósito y un parque didáctico infantil. Biblioteca con sala de audiovisuales. Almacén general, cuarto de Educación Física, Emisora Escolar, sala de justicia escolar restaurativa, sala de educación inclusiva, cuarto de manejo de alimentación escolar PAE, bodega de vestuario de danzas, bodega de material didáctico de matemáticas, 2 mesas de ping-pong, 3 oficinas de coordinación de desarrollo humano y dos oficinas de orientación escolar cerca a los salones de clase.

En el aspecto tecnológico: El Colegio cuenta con Internet (Wifi) y por redes, plataforma Gnosoft para procesos académicos, convivenciales y de orientación; y con acceso para el personal administrativo, docente, estudiantes y sus acudientes de manera personalizada debido a que cada miembro de la comunidad educativa cuenta con un usuario y una contraseña institucional. Google Workspace, como la principal herramienta de apoyo de la educación virtual: Meet. Classroom, drive, Gmail, con correos corporativos para personal y estudiantes. Página web: www.lasallejuanlulo.edu.co, redes sociales: Instagram: @lasallejuanlulo, Facebook: Colegio Juan Luis Londoño IED. Cuenta de WhatsApp: 323 2262745.

- **Realidad de mercado:** En cuanto a las actividades comerciales del Barrio Porvenir, La Fiscala y Danubio Azul, propias del sector terciario son: la venta de ropa depósitos de materiales (ladrilleras) y la venta de calzado, a su vez se evidencia el desarrollo urbanístico del sector por adecuaciones de la calzada de Transmilenio y construcción de conjuntos cerrados. Cabe resaltar que los talleres de motos han tenido un crecimiento exponencial en los últimos 2 años. Fuente Instituto De Estudios Urbanos-Universidad Nacional (2020).
- **Realidad económica:** Se evidencia que los padres de familia presentan diversificación en el nivel de estudios, así mismo, los tipos de trabajo de los padres de familia varía entre empleado formal a independiente informal como las opciones de mayor incidencia.

3.3 Objetivos

3.3.1 Objetivo Institucionales

- Prestar un servicio educativo integral y de calidad a la comunidad.
- Mejorar los resultados de la prueba saber 11°

- Fortalecer el desarrollo de las habilidades comunicativas de los estudiantes en un idioma extranjero: inglés.
- Fortalecer las asignaturas básicas del plan de estudios.
- Implementar ajustes en la construcción de un currículo con sello verde.
- Consolidar los programas transversales y proyectos pedagógicos.
- Garantizar un acompañamiento pedagógico a la comunidad educativa frente al cambio del SIEE.
- Monitorear el programa de articulación de la educación media y el SENA.

3.3.2 Objetivos de aprendizaje por niveles educativos

3.3.2.1 Objetivos específicos de la educación preescolar. (Artículo 16 – ley 115):

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

3.3.2.2 Educación básica y sus objetivos específicos (Artículo 19 – ley 115)

- Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

3.3.2.3 Educación básica primaria y sus objetivos específicos

- La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.
- El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.
- El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.
- El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.
- El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.
- La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.
- La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.
- La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.
- El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.
- La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.
- La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.
- La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.
- La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.
- La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

3.3.2.4 Educación básica secundaria y sus objetivos específicos

- El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.
- La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.
- La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

- El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
- La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.
- La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

3.3.2.5 Educación media académica y sus objetivos específicos

- La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.
- La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.
- El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses; e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

3.4 Gobierno estudiantil (Título 5, artículos del 40 al 49 del manual de convivencia)

En conformidad con la Constitución Política de Colombia, en su artículo 68 y la ley General de educación, artículos 6 y 142, reglamentados en el Decreto 1860 de 1994, artículos 28 y 29, se establece en el Colegio Juan Luis Londoño IED, un Gobierno estudiantil conformado en primera instancia por el Rector, el Consejo Directivo, y el Consejo Académico, con el fin primordial de dar participación a la Comunidad Educativa para que se exprese de forma responsable, se organice, proponga y desarrolle proyectos, que permitan generar y enriquecer las gestiones escolares de carácter financiero, administrativo y pedagógico.

En el Colegio Juan Luis Londoño IED, existen además los siguientes Órganos consultores y de participación del Gobierno Estudiantil: Consejo de Coordinación, Comité de Convivencia escolar, Consejo de Padres de Familia, Consejo Estudiantil, visibilizado como la República Lasallista, que está conformada por el Personero de los Estudiantes (presidente), Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo y personerito de primaria (vicepresidentes). Representantes de grados ante el consejo directivo (gobernadores). Representantes de cada curso (alcaldes), los entes de control (registrador, contralor, cabildante y veedor), ministros, designados por el presidente, quien a su vez es asesorado por los docentes de las diferentes asignaturas.

3.5 Procedimiento de Admisiones y Matrículas

La naturaleza del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle, es oficial dado en Administración por la Secretaría de Educación Distrital a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas De La Salle, por lo tanto, los lineamientos y fechas establecidas en el cronograma de matrículas, son emanados por la Secretaría de Educación Distrital y publicados en su página WEB.

La Secretaría de Educación Distrital, establece fechas para las diferentes fases y procesos de matrícula, y autoriza a los colegios a realizar el ingreso de estudiantes nuevos, sin exceder la cantidad requerida en el contrato de Administración Educativa.

3.6 Evaluación de los recursos

- **Recursos humanos:** El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D La Salle cuenta con un equipo humano, contratado por el Distrito Lasallista de Bogotá, quien se asegura de la cualificación y cumplimiento de requisitos para la ejecución de las diferentes acciones que hacen posible la prestación del servicio educativo con calidad. El Equipo está conformado por: 7 directivos, 9 administrativos, 2 auxiliares de servicios generales, 60 docentes; así mismo con 4 profesionales pertenecientes al departamento de bienestar estudiantil: dos psicólogas, una educadora especial y una trabajadora social.
- **Recursos físicos y tecnológicos:** El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle en su infraestructura física, cuenta con: Cuarenta y tres (44) espacios de bienestar académico, que incluyen: 34 Aulas de clase con televisor, Laboratorio de física y química, 4 salas de informática; una de ellas dotada por la secretaría de Educación con 46 equipos, la sala N° 2 dotada por el Ministerio de las TIC con 38 computadores y la sala N°3 dotada con 37 portátiles y uno de mesa. La sala N°4 está dotada con 35 estaciones de cómputo y dos servidores con su respectivo televisor. 44 tablets suministradas por la secretaría de Educación. Aula múltiple con escenario y salón de sonido. Áreas recreativas: 1 Ludoteca, 1 terraza de juegos, 2 canchas multipropósito y un parque didáctico infantil. Biblioteca con sala de audiovisuales. Almacén general, cuarto de Educación Física, Emisora Escolar, sala de justicia escolar restaurativa, sala de educación inclusiva, cuarto de manejo de alimentación escolar PAE, bodega de vestuario de danzas, bodega de material didáctico de matemáticas, 2 mesas de ping pong, 3 oficinas de coordinación de desarrollo humano y dos oficinas de orientación escolar cerca a los salones de clase.

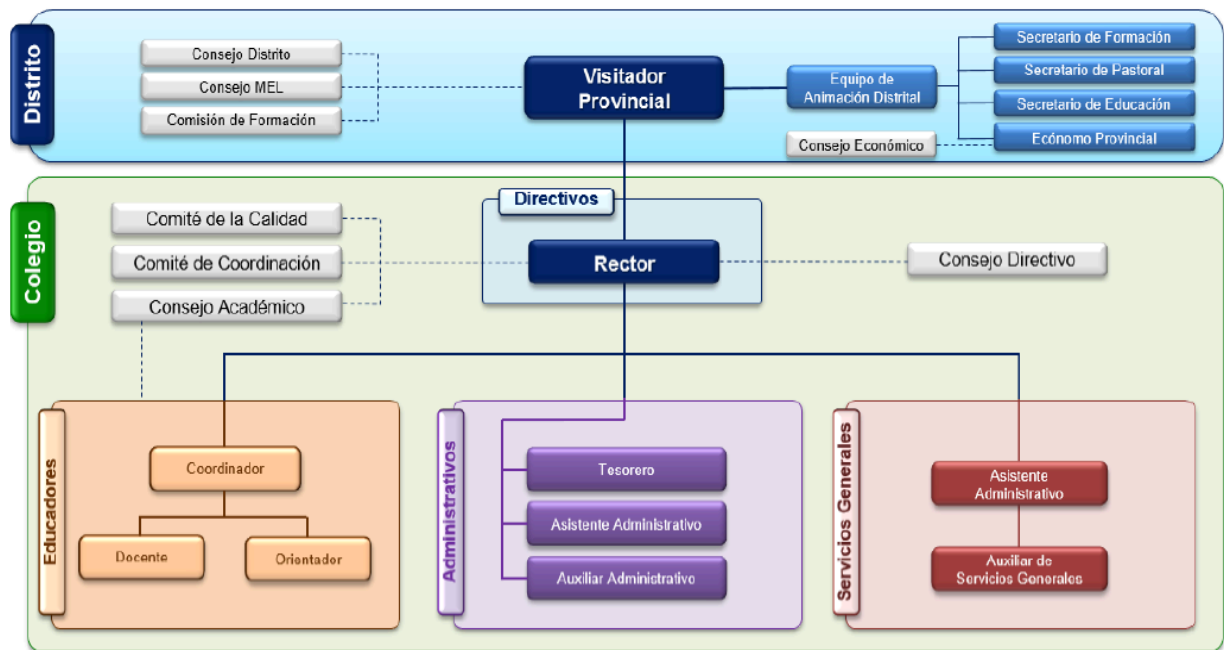
En el aspecto tecnológico: El Colegio cuenta con Internet (Wifi) y por redes, plataforma Gnosoft para procesos académicos, convivenciales y de orientación; y con acceso para el personal administrativo, docente, estudiantes y sus acudientes de manera personalizada debido a que cada miembro de la comunidad educativa cuenta con un usuario y una contraseña institucional. Google Workspace, como la principal herramienta de apoyo de la educación virtual: meet. Classroom, drive, Gmail, con correos corporativos para personal y estudiantes. Página web: www.lasallejuanlulo.edu.co, redes sociales: Instagram: @lasallejuanlulo, Facebook: Colegio Juan Luis Londoño IED. Cuenta de WhatsApp: 323 2262745.

- **Recursos económicos:** Los recursos económicos del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, provienen directamente del pago por la prestación del servicio educativo que la

secretaría de educación de Bogotá hace a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

3.7 Organización administrativa – organigrama

Estructura y administración Institucional: La organización jerárquica del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, se establece según los criterios del Distrito Lasallista de Bogotá y con miras a una mejor comprensión de la línea de autoridad.



- 3.8 Evaluación de la gestión Institucional: El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle determina como base fundamental de la revisión Institucional, un sistema de evaluación, que permite revisar la manera como se está prestando el servicio educativo y la eficacia de las acciones que se implementan para el logro de los objetivos.

En el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. Se desarrollan las siguientes evaluaciones: encuesta de satisfacción a padres de familia y estudiantes, encuesta de clima laboral para los empleados, autoevaluación Institucional, según los criterios de la guía 34 y con la participación de estudiantes, padres de familia y empleados. Adicionalmente, se realiza una evaluación quincenal a padres de familia y estudiantes para hacer revisión del servicio y las acciones ejecutadas por la Institución y dar tratamiento. Así mismo, la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá otorga la facultad a la Universidad Nacional de Colombia para auditar la prestación del servicio educativo a los estudiantes matriculados en SIMAT.

4. GESTIÓN ACADÉMICA – PEDAGÓGICA

4.1 Estrategia pedagógica del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle

4.1.1 El cognitivismismo en nuestro contexto:

En el Juan Luis Londoño IED consideramos que el aprendizaje es para construir significados, las enseñanzas para orientar los procesos cognitivos, el foco instruccional para centrar la atención en el estudiante y los resultados para resaltar aspectos cualitativos de los procesos evaluativos, matices propios de las corrientes cognitivistas. En el Juan Luis Londoño consideramos el aprendizaje como el desarrollo de procesos mentales que tiene en cuenta los estadios cognitivos de los estudiantes. Además, reconocemos que la espontaneidad y la continuidad son características que permiten al estudiante adquirir madurez y experiencia para desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje acordes al grado y edad, elementos que tomamos como propias del pensamiento cognitivista de Jean Piaget.

Un cognitivista que nos ayuda a ampliar nuestro horizonte pedagógico es Ausubel, de sus planteamientos retomamos que el aprendizaje es significativo, es decir: para la vida y no para el momento, ya que el estudiante incorpora los nuevos aprendizajes al conocimiento que ya posee y lo transforma en un nuevo conocimiento, el cual le resulta útil para la vida ya que sabe aplicarlo en la cotidianidad.

Asimismo, concebimos como Ausubel que los conocimientos se pueden organizar en estructuras jerárquicas: hay conceptos subordinados (conceptos de nivel inferior) que se incluyen en conceptos supraordinados (conceptos de nivel superior), Este principio le da sustento a la estrategia muy propia de los “de Zubiría”: los Mentefactos, que son la estructuración gráfica de un instrumento de conocimiento. Otro cognitivista que nos permite este andamiaje pedagógico es Vygotsky (1932), con quien coincidimos en que los aspectos culturales y sociales son determinantes en el desarrollo cognitivo de la persona, también, consideramos el planteamiento sobre la Zona de Desarrollo Próximo, la cual se refiere concretamente a:

(...) La distancia entre el nivel de desarrollo real del niño tal y como puede ser determinado a partir de la resolución independiente de problemas y el nivel más elevado de desarrollo potencial tal y como es determinado por la resolución de problemas bajo la guía del adulto o en colaboración con sus iguales más capacitados. (Zapata citando a Vygotsky, 2015, p.77)

Finalmente, vale la pena señalar que los anteriores planteamientos son asumidos por la Pedagogía dialogante o Interestructurante, a la cual buscamos aproximarnos en nuestras prácticas pedagógicas y que más adelante abordaremos.

4.1.2 El enfoque por competencias en nuestro contexto.

La obra Lasallista se identifica por articular en la praxis la promoción de la comunidad educativa, para ello, propende por el crecimiento integral de quienes la conforman y lo legitima por medio de acciones como: “la formación permanente de todos los integrantes de la comunidad, la práctica docente reflexiva y pertinente, (...), la transformación del entorno social entre otras” (Horizonte Educativo Pastoral, 2015, p. 7). Lo anterior está en concordancia con el enfoque por competencias, el cual busca desarrollar en los estudiantes capacidades para la vida, a la vez, permite estrechar vínculos con la teoría cognitivista de Ausubel, cuyas consideraciones sobre el aprendizaje es que sea significativo, lo cual se evidencia cuando el estudiante incorpora los nuevos aprendizajes al conocimiento que ya posee y lo transforma en un nuevo conocimiento, de modo que puede decirse que la escuela lo está preparando para la vida.

4.1.3 Nuestro modelo o enfoque pedagógico

El logro más importante de una Institución es hablar un mismo lenguaje, tener una misma postura en la interacción con los estudiantes. Es el principio del éxito pedagógico y del mejoramiento del nivel académico. Enseñar de una misma manera, exigir de una misma manera, evaluar todos y a todos de la misma manera, exigir disciplinariamente de una misma manera; éste debe ser el aporte del MODELO PEDAGÓGICO en un Colegio. Es sano aclarar que no se trata de buscar la uniformidad, es más bien la búsqueda de acuerdos que faciliten tanto la comunicación como la acción entre los actores de la Comunidad Educativa. La experiencia nos lleva a considerar que difícilmente se desarrollará un modelo en su estado puro. Muy seguramente habrá matices de uno y de otro, lo importante es que haya una “complicidad” Institucional en la instauración y aplicación de este.

En el caso del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. el primer recurso es la tradición Lasallista: utilizamos el legado del Santo Pedagogo Francés: Juan Bautista De La Salle, así se asegura la espiritualidad cristiana de la educación, la tradición de una manera de enseñar inspirados en el Evangelio; la espiritualidad Lasallista nos motiva constantemente en la formación integral enfatizando la educación en valores.

En el Juan Luis Londoño es muy importante Piaget y de acuerdo con el desarrollo del pensamiento se planean las enseñanzas, acomodándolas a los grados, de acuerdo con la edad de nuestros estudiantes. Piaget es quien nos lidera la psicología evolutiva del pensamiento.

En el Juan Luis Londoño es importante considerar a Vygotsky cuando nos invita a jalonar el aprendizaje de los estudiantes. Cuando nos pide motivar ese aprendizaje próximo. Los profesores están comprometidos a que continuamente se esté subiendo el nivel del aprendizaje, jalonando a los estudiantes a aprender, más allá de las enseñanzas mismas.

En el Juan Luis Londoño nos acercamos a la Pedagogía de los Hermanos Zubiría hoy día conocida como “Dialogante” retomamos algunos elementos dándole carácter e identidad al modelo pedagógico, que se enriquece con varias vertientes pedagógicas como la Mediación y el aprendizaje significativo, traducándose en la carta de navegación del Colegio en cuanto al ejercicio de enseñar.

Con lo expuesto en las líneas anteriores, podemos dar respuesta a las tres preguntas fundamentales que deben caracterizar un Modelo Pedagógico: ¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? ¿Para qué se enseña?

En el Juan Luis Londoño I.E.D. desde el modelo dialogante buscamos reconocer las diversas dimensiones humanas con el fin de favorecer e impulsar el desarrollo integral. Por eso, la tríada dimensional en la que hace énfasis De Zubiría (2006) y que nosotros como institución apropiamos resalta: el pensamiento, relacionado con lo cognitivo (saber); el afecto relacionado con los sentimientos y la sociabilidad (ser) y la praxis, también conocida como práctica o acción. (saber hacer)

4.1.4 Metodología en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle

4.1.4.1 ¿Qué se enseña en el Colegio Juan Luis Londoño IED?:

Teniendo presente la tríada que define la integralidad humana: lo afectivo, lo cognitivo y lo expresivo, en el Juan Luis Londoño se enseñan:

- Valores: que inician siendo comportamientos, luego son los llamados valores, llegando a ser principios orientadores de vida. Todo esto de acuerdo al desarrollo humano, desde los niños de preescolar hasta los jóvenes de último grado de secundaria.

- Instrumentos de Conocimiento. Basados en Piaget se inicia por enseñar nociones, luego proposiciones, conceptos y categorías. Consideramos importante tener presente que las nociones pueden enseñarse desde el grado preescolar y hasta tercero, las proposiciones en cuarto, quinto y sexto. Los conceptos de séptimo en adelante, sabiendo que las categorías se enseñan a partir de décimo grado, considerando la necesidad argumentativa y de pensamiento crítico que buscamos para los estudiantes mayores.
- Operaciones mentales: Son todas aquellas habilidades que desarrolla la mente humana y que van de la mano con cada una de las etapas del pensamiento; para el pensamiento nocional: *proyectar, introyectar, comprender, nominar*; para el pensamiento proposicional: *proposicionalizar, ejemplificar, codificar, decodificar*; para el pensamiento conceptual: *supraliminar, excluir, isoordinar, infraordinar*. Además de todas estas ancladas a las enseñanzas cognitivas, todas las habilidades y operaciones que mentalmente debemos desarrollar, por ejemplo: clasificar, distribuir, comparar, diferenciar, relacionar, interpretar, argumentar, identificar, negar, proyectar.

4.1.4.2 ¿Cómo se enseña en el Colegio Juan Luis Londoño IED?

En el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle se enseña por medio del Modelo del Hexágono. Es nuestra manera de planear siguiendo los seis vértices de la figura geométrica.

- **Los propósitos**: Es la definición de lo que como educadores queremos lograr en los estudiantes. Es en el lenguaje más tradicional, el diseño del objetivo. Diseñar el propósito es el ejercicio intelectual más grande de la planeación de una clase, y es de lo que dependerá el éxito de esta. Cuando un Propósito está bien definido está asegurado en un 80% el éxito. Es claro que cuando se sabe qué enseñar y para qué, todo fluirá convenientemente. El educador deberá clarificar qué es lo que desea lograr con los estudiantes.
Todo Propósito está compuesto por tres partes: La Acción: Como su nombre hace suponer, está expresado por medio de un Verbo. Expresa lo que el estudiante debe hacer con la enseñanza de la clase; siempre en infinitivo: Correr, Dividir, Escribir, Señalar, Diferenciar. Entre más específico sea lo que se pretende como resultado de la clase, Usted como profesor, le encontrará más sentido y le será más fácil enseñar. Así mismo, la acción es la que define cómo será la evaluación. El eje Disciplinario: Se refiere al saber específico. A la materia a enseñar, es específicamente la enseñanza que se va a trabajar. El Contexto: Hace referencia a la ubicación en el área de conocimiento, o a la ubicación geográfica o histórica de la enseñanza. Definir el contexto le exige al educador precisar lo que va a enseñar.
- **La Evaluación**: de acuerdo con los propósitos diseñando enseguida la evaluación, sabremos hasta dónde queremos llegar con los estudiantes; es una manera de comprometer desde el principio el conocimiento que vamos a enseñar.
- **Las enseñanzas**: redactadas a manera de proposiciones son las unidades de pensamiento que vamos a desarrollar en el aula.
- **La secuencia didáctica**: es darle un orden a las enseñanzas para facilitar su aprendizaje.
- **La Didáctica**: es la “manera”, el diseño, la metodología que vamos a emplear de acuerdo con las enseñanzas.
- **Los recursos**: son el listado de elementos que vamos a emplear en el desarrollo de la clase.

4.1.4.3 ¿Para qué se enseña?

El objeto de nuestro ejercicio educativo y de la educación en general es llevar a nuestros estudiantes a la realización humana a la que todos estamos llamados. Se enseña para ser felices, productivos y capaces de transformación social.

4.1.4.4 La secuencia didáctica. El desarrollo de la clase

En el modelo del hexágono, la secuencia hace referencia al orden lógico que tiene que darse para que la enseñanza quede bien apprehendida. Se trata de ver paso a paso cómo el cerebro asimila la enseñanza.

Hablando de la secuencia, viene el paso a paso para desarrollar la clase: Toda clase, bien dictada, debe tener tres partes que la compongan:

- Inicio (Saludo. Oración. Revisión de asistencia. Exposición del propósito. Planteamiento del listón.
- Desarrollo: Enseñanzas afectivas de la clase. Enseñanzas cognitivas y expresivas. Utilidad y Aplicaciones. Ejemplos. Ejercicios.
- Cierre: ¿Qué tanto aprendieron los estudiantes? Qué utilidad pueden darles a las enseñanzas. Evaluación.
- Actitudes previas que lo respaldan el modelo: El profesor es el primero en llegar y el último en salir. El profesor sabe de qué va a hablar, prepara la clase y tiene la sabiduría para enseñar.
- El profesor asiste bien presentado a la clase. El profesor ha pensado muy bien el CÓMO va a enseñar. El profesor ama su profesión y se siente digno como educador.

4.1.4.5 Las enseñanzas

En el Colegio Juan Luis Londoño se tienen enseñanzas: afectivas que corresponden al ser, cognitivas que corresponden al saber, expresivas, que corresponden al saber hacer.

las enseñanzas afectivas tienen que ver no solo con la parte valórica, tiene que ver sobre todo con la claridad que tiene el estudiante sobre la utilidad del aprendizaje que está teniendo.

Las enseñanzas Cognitivas son todos los Instrumentos de Conocimiento expuestos en las líneas anteriores: las nociones, las proposiciones, los conceptos y las categorías.

Las enseñanzas expresivas se refieren a lo que estudiantes es capaz de realizar con lo aprendido. La utilidad de estudiar, que consideramos es la máxima expresión del proceso de enseñanza aprendizaje.

Las enseñanzas deben trascender al tradicional “tema”. Antes decíamos para una clase de sociales: el clima. Al hablar de enseñanzas, podemos decir: “las diferentes alturas sobre el nivel del mar, generan variedad de pisos térmicos”



Al estudiar cada uno de los Instrumentos de conocimiento y sus respectivos Mentefactos se podrá descubrir que esta proposición le responde a un concepto: EL RELIEVE.

Los mentefactos

Definidos como “representaciones gráficas del pensamiento” Los Mentefactos representan los Instrumentos de Conocimiento y sus Operaciones Intelectuales. Es importante hacer la diferencia entre los Mentefactos y los cuadros sinópticos que también son representaciones gráficas, pero que no expresan las operaciones mentales para leerlos, solo expresan subdivisiones. Igual tenemos que

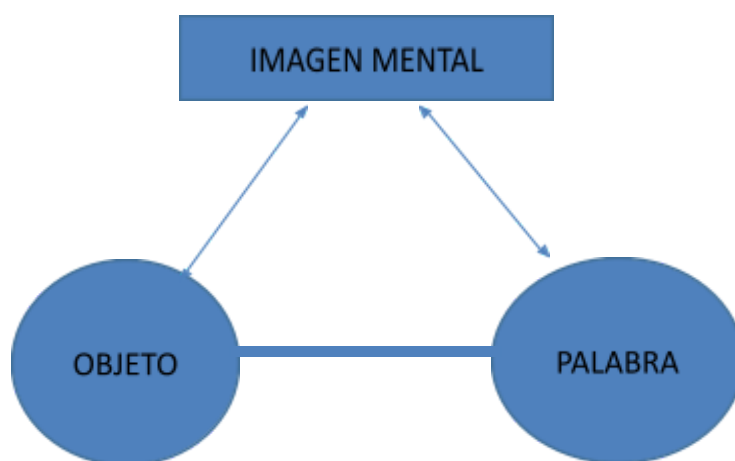
el Mentefacto no es un mapa conceptual, en cuanto que éste, a pesar de ser otra representación gráfica del pensamiento, es meramente jerárquico, sin especificar ninguna otra operación Intelectual.

Los Mentefactos pueden ser de varias clases, de acuerdo con el tipo de Instrumento que pretende graficar; así los Mentefactos (de acuerdo con el desarrollo del pensamiento) pueden ser Nacionales para representar nociones, Proposicionales, para representar proposiciones, Conceptuales, para representar conceptos y categoriales o argumentales para representar argumentos. Es así que podemos afirmar que cognitivamente podemos enseñar nociones, proposiciones, conceptos y categorías.

En cuanto representaciones gráficas, los Mentefactos expresan instrumentos de conocimiento, pero es importante aclarar que en pedagogía conceptual se utilizan además los flujogramas para las enseñanzas expresivas o los esquemas de procedimiento.

El mentefacto nocional: Es la representación gráfica de una noción. Se representa mediante un triángulo sabiendo que en la base se expone la noción a trabajar y en los lados las cuatro operaciones mentales que se generan, agrupadas de dos en dos: al lado izquierdo: Proyectar e Introyectar y al lado derecho: comprender y nominar. En el vértice superior va un rectángulo con la imagen mental que se hace el niño; en el vértice inferior derecho el objeto y en el izquierdo la palabra.

Su representación queda así:



Las operaciones mentales que se generan son: del objeto a la imagen: introyectar. De la imagen al objeto: proyectar. De la palabra a la imagen: comprender de la imagen a la palabra: nominar.

El mentefacto proposicional: Es la representación gráfica de una Proposición. Se representa mediante dos círculos y una línea horizontal que los une. El círculo de la izquierda corresponde a la noción uno y el de la derecha a la noción dos. Sobre la línea horizontal se escribe la relación que hay entre las dos nociones. Según lo que exponga la proposición, las cuatro operaciones mentales del mentefacto proposicional son: Proposicionalizar, ejemplificar, codificar y decodificar.

Su representación queda así:



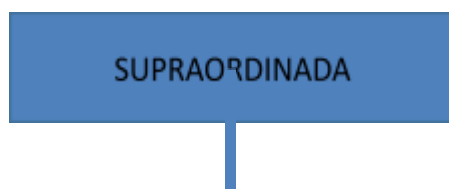
El mentefacto conceptual: Es la representación gráfica de un concepto. Igual que los anteriores se representa por medio de rectángulos ubicando en el centro del mismo el concepto a desarrollar. Le dedicamos más tiempo de estudio en cuanto que es de gran utilidad para los profesores a la hora de preparar sus clases. Con el mentefacto conceptual se despliegan todas las enseñanzas desde el preescolar hasta el último grado.

Ya en el Bachillerato se inicia la enseñanza de conceptos. La graficación del mentefacto puede servir eventualmente para que a los estudiantes se les facilite el aprendizaje. Sin embargo, es importante aclarar que el mentefacto no es material didáctico en todos los casos. Por el contrario, es toda una herramienta de gran utilidad en el trabajo por áreas.

Las cuatro operaciones mentales: En nuestro proceso de planeación nos hemos referido preferencialmente al Mentefacto Conceptual, que nos ayuda a precisar las enseñanzas que nos ocupan en el presente año. El Mentefacto Conceptual requiere de cuatro Operaciones Mentales (es el ejercicio mental que se hace pensando el concepto) Dichas Operaciones Mentales son:

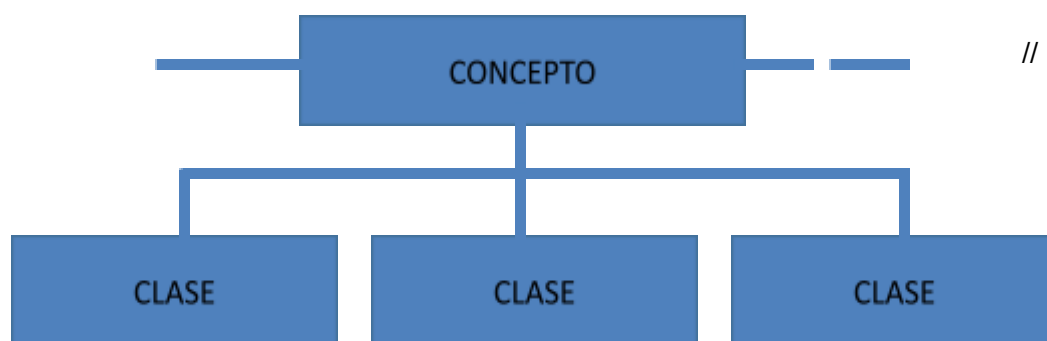
- Supraordinar, que se ubica en el rectángulo hacia arriba y que hace referencia a la clase inmediatamente superior a la que pertenece el concepto que se está desarrollando. Por ejemplo, si se está desarrollando el concepto de perro, la clase inmediatamente superior y a la que pertenece, será la de can.
- Excluir, que se ubica al lado derecho del rectángulo del concepto y que expone todo aquello que NO es el concepto. Para que las exclusiones sean precisas, deben pertenecer a la misma supraordinada. Por ejemplo, sería fácil decir con nuestro concepto de perro, que no es ballena, pero no pertenece a la misma supraordinada que es can, luego estaría mal. Una exclusión de perro que sea también can, sería lobo. Esta operación mental también puede nominarse “diferenciar”
- Isoordinar, es muy fácil de comprender, Isoordinar es tanto como sacar el listado de características del concepto en mención. Dichas características han de ser exclusivamente del concepto trabajado y no compartirse con las exclusiones. Isoordinar es tanto como caracterizar.
- Infraordinar, es tanto como sacar las diferentes clases, los tipos del concepto, por ejemplo en el ejemplo que venimos manejando para las operaciones anteriores, “perro” las divisiones, las clases serían según su raza, Pastor alemán, Chiguagua, Labrador, Ovejero, etc.

Su representación queda de la siguiente forma:



CARACTERÍSTICAS

DIFERENCIAS



Las líneas en el mentefacto expresan la operación mental que se realiza.

Desde el Concepto hacia la Supraordinada, precisamente supraordinar.

Desde el concepto hacia las diferencias: excluir.

Desde el concepto hacia las características, isoordinar.

Desde el concepto hacia las clases, infraordinar.

Una manera de clarificar los valores es graficando el valor que se desea enseñar. Dándole categoría de concepto. Para las enseñanzas expresivas, si estas son procedimentales, nada mejor que un FLUJOGRAMA, para aclarar los pasos a seguir.

4.2 Plan de estudio y criterios de evaluación y promoción

4.2.1 Jornada escolar: jornada única:

La Jornada Única, establecida en el artículo 85 de la ley 115 de 1994, modificado por el artículo 57 de la ley 1753 de 2015, comprende el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo oficial a sus estudiantes de básica y media en actividades académicas para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las áreas o asignaturas optativas, y a los estudiantes de preescolar su desarrollo en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes. El tiempo de la jornada única y su implementación se realizará según el plan de estudios definido por el Consejo Directivo y de acuerdo con las actividades señaladas por el Proyecto Educativo Institucional determinado por los establecimientos educativos, en el ejercicio de la autonomía escolar definida en el artículo 77 de la ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias.

La jornada única se prestará en jornada diurna durante cinco (5) días a la semana y el horario escolar de esta jornada permitirá cumplir con el número de horas de dedicación a las actividades académicas definidas en el decreto 2105.

Nivel / ciclo educativo	Horas Diarias	Horas Semanales
Educación Preescolar	6	30
Educación Básica Primaria	7	35
Educación Básica Bachillerato.	8	40
Educación Media académica	8	40

4.2.2 Jornada extracurricular

En el Colegio Juan Luis Londoño, se ofrece una amplia variedad de actividades extracurriculares y semilleros (Centros de interés) como parte fundamental del programa de aprovechamiento del tiempo libre. Estas actividades complementarias no solo enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes, sino que también promueven el desarrollo integral de sus habilidades y talentos. Desde baloncesto, danzas, ajedrez, futsal, voleibol, capoeira, comunicaciones, pastoral, robótica, refuerzo escolar, catequesis, pre saber, el colegio se esfuerza por ofrecer opciones que se adapten a los intereses y necesidades individuales de cada estudiante. Estas iniciativas no solo fomentan el aprendizaje fuera del aula, sino que también fortalecen los lazos de comunidad y el sentido de pertenencia dentro del colegio, contribuyendo así a la formación de individuos comprometidos y bien preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

4.2.3 Las Áreas académicas

El decreto 1075 del 2015 en el artículo 2.3.3.1.6.1. establece que el plan de estudios de las instituciones educativas deberá incluir las áreas del conocimiento que son obligatorias y fundamentales, así mismo se podrá incluir otras asignaturas para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en plan de estudios.

Preescolar:

- Dimensión socioafectiva: Integrada por Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación emocional y Desarrollo de Habilidades Sociales.
- Dimensión comunicativa: Integrada por español, lectura crítica y desarrollo del pensamiento e inglés.
- Dimensión cognitiva: Integrada por Matemáticas y Tecnología e Informática.
- Dimensión ética: Integrada por Ética y Cátedra de la paz.
- Dimensión espiritual: Integrada por Educación Religiosa Escolar.
- Dimensión corporal: Integrada por Educación Física.
- Dimensión estética: Integrada por Educación Artística.

Básica primaria:

- Ciencias naturales: integrada por ciencias naturales.
- Matemáticas: integrada por matemáticas y geometría – estadística.
- Ciencias sociales: integrada por ciencias sociales.
- Educación ética y ciudadana: integrada por ética y cátedra para la paz.
- Lengua castellana: integrada por español.
- Lectura crítica y desarrollo del pensamiento.
- Inglés: integrada por inglés.
- Educación artística: integrada por artes (Danzas, plásticas y visuales)
- Educación religiosa escolar: integrada por religión.
- Educación física y deportes: integrada por educación física.
- Tecnología e informática: integrada por tecnología.

Básica secundaria:

- Ciencias naturales: integrada por biología, química y física.
- Matemáticas: integrada por matemáticas, geometría y estadística.
- Ciencias sociales: integrada por ciencias sociales.

- Educación ética y ciudadana: integrada por ética y cátedra de la paz.
- Lengua castellana: integrada por español.
- Inglés: integrada por inglés.
- Filosofía: integrada por filosofía.
- Educación artística: integrada por artes (Danzas, plásticas y visuales)
- Educación religiosa escolar: integrada por religión.
- Educación física y deportes: integrada por educación física.
- Tecnología e informática: integrada por tecnología.

Media escolar:

- Ciencias naturales: integrada por biología, química y física.
- Matemáticas: integrada por matemáticas, geometría y estadística.
- Ciencias sociales: integrada por economía y política
- Educación ética y ciudadana: integrada por ética y cátedra de la paz.
- Lengua castellana: integrada por español.
- Inglés: integrada por inglés.
- Filosofía: integrada por filosofía.
- Educación artística: integrada por artes (Danzas, plásticas y visuales)
- Educación religiosa escolar: integrada por religión.
- Educación física y deportes: integrada por educación física.
- Tecnología e informática: integrada por tecnología.

4.2.4 Planes de área

En el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle todas las áreas del plan de estudio contemplan una planeación anual, en la que se definen los propósitos, las temáticas, las competencias y los aspectos metodológicos que permiten el desarrollo y la apropiación de estas.

A continuación, se presenta una caracterización de cada una de las áreas del plan de estudios.

- Ciencias naturales y educación ambiental.
- Ciencias sociales: (historia, geografía, constitución política y democracia)
- Educación artística.
- Educación ética y en valores humanos.
- Educación física, recreación y deportes.
- Educación religiosa.
- Humanidades: (lengua castellana - Lectura crítica)
- Humanidades: (inglés)
- Matemáticas.
- Tecnología e informática.

4.2.5 Plan de estudios y estructura curricular

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle la distribución de las áreas con las respectivas asignaturas en el plan de estudio se distribuye de la siguiente manera.

	DIMENSIÓN	ASIGNATURA	TR
	Dimensión cognitiva	Matemáticas	5
		Tecnología	1

P R E - E S C O L A R	Dimensión comunicativa	Español	5
		Inglés	3
		Lectura Crítica y Desarrollo del pensamiento	1
	Dimensión corporal	Ed. Física	2
	Dimensión estética	Educación Artística	2
	Dimensión socioafectiva	Ciencias Sociales	2
		Educación emocional y Desarrollo de Habilidades Sociales	2
		Ciencias naturales	3
		Dirección de grupo	1
	Dimensión ética, actitudes y valores	Ética y cátedra para la paz	1
	Dimensión espiritual	Educación Religiosa	2
TOTAL			30

B Á S I C A P R I M A R I A	ÁREA	ASIGNATURA	1º	2º	3º	4º	5º
	Ciencias naturales y educación ambiental	Ciencias Naturales	4	4	5	5	5
	Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	4
		Geometría y estadística	2	2	1	1	1
	Educación religiosa escolar	Religión	2	2	2	2	2
	Ciencias sociales	Sociales	4	4	4	4	4
	Humanidades	Español	4	4	4	4	4
		Inglés	5	5	5	5	5
		Lectura crítica y Desarrollo del pensamiento	1	1	1	1	1
		Educación emocional y desarrollo de habilidades sociales	1	1	1	1	1
	Ed. Física, recreación y deportes	Ed. Física, recreación y deportes	2	2	2	2	2
	Ed. Ética y valores humanos	Ética y cátedra para la paz	1	1	1	1	1
	Tecnología, informática	Tecnología	2	2	2	2	2
	Educación artística	Artes (Danzas, artes plásticas y visuales).	2	2	2	2	2

	Dirección de grupo	Dirección de grupo	1	1	1	1	1
	TOTAL		35	35	35	35	35

B A C H I L L E R A T O	ÁREA	MATERIA	6°	7°	8°	9°	10°	11°
	Ciencias naturales y educación ambiental	Biología	4	4	4	4	3	3
		Química	2	2	2	2	3	3
		Física	2	2	2	2	3	3
	Matemáticas	Matemáticas	4	4	4	4	5	5
		Geometría y estadística	2	2	2	2	2	2
	Educación religiosa escolar	Religión	1	1	1	1	1	1
	Ciencias sociales	sociales	5	5	5	5		
	Ciencias políticas económicas	Economía y política					3	3
	Humanidades	Español	5	5	5	5	5	5
		Inglés	5	5	5	5	5	5
	Filosofía	Filosofía	2	2	2	2	2	2
	Educación artística y cultural	Artes (Danzas, artes plásticas y visuales).	2	2	2	2	2	2
	Ed. Física-recreación y deportes	Ed. Física	2	2	2	2	2	2
	Ed. Ética y en valores humanos	Ética y cátedra de la paz	1	1	1	1	1	1
	Tecnología e informática	Tecnología	2	2	2	2	2	2
	Dirección de grupo	Dirección de grupo	1	1	1	1	1	1
	TOTAL		40	40	40	40	40	40

4.3 Evaluación de los aprendizajes

En el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La evaluación es una estrategia constante de toda la Comunidad Educativa buscando su mejoramiento continuo. Estamos invitados todos a realizar dicho ejercicio. Los Padres de familia, cuestionando siempre su “ser y su qué-hacer” como los primeros formadores de sus hijos. Por su parte el profesor continuamente está preguntándose por la manera de enseñar mejor. Tienen el espacio propicio que es el laboratorio pedagógico en el que todas las mañanas sueñan, planean y evalúan su acción pedagógica. Los estudiantes, quienes continuamente deben buscar superar sus metas cognitivas con el ánimo de saber, de saber ser y de saber hacer.

4.3.1 Características de la evaluación

- **Formativa:** La Evaluación en el Juan Luis Londoño se basa en un proceso constante que ocurre durante la enseñanza y el aprendizaje basado en la búsqueda e interpretación de evidencia acerca del logro de los estudiantes respecto de una meta. Debe llevarnos a la calidad educativa. Cada actividad, cada clase, deben ser evaluadas. Esto permite que el docente pueda identificar dónde se encuentran los estudiantes, conocer qué dificultades enfrentan en su proceso de aprendizaje y determinar qué es lo que sigue y hacia dónde deben dirigirse para cerrar la brecha entre el conocimiento actual y las metas esperadas y cuál es el mejor modo de llegar hasta ahí. Se identifican tres preguntas claves para orientar la toma de

decisiones en los momentos de esta evaluación: ¿Hacia dónde vamos? ¿Dónde estamos? ¿Cómo seguimos avanzando? La invitación desde la dirección es a considerar siempre la posibilidad de hacer las cosas de mejor manera, de aprender más, de enseñar mejor, de buscar la calidad.

- Integral: Consideramos la integralidad desde las tres clases de enseñanzas que de acuerdo con la pedagogía conceptual podemos impartir: enseñamos desde la dimensión afectiva, la cognitiva y la expresiva. Para ser coherentes entonces, nuestra evaluación debe apuntar también hacia lo afectivo, lo cognitivo y lo expresivo, y dar desde estas tres plataformas nuestro juicio valorativo.
- Meritocrática: Consideramos que el nivel de aprendizaje no es el mismo en todas las personas, ni es el mismo para todas las enseñanzas. Cada uno tiene su propio ritmo, cada estudiante sus propias potencialidades. Para no caer en lo subjetivo de cada persona, consideramos la creación de tres niveles, desde el nivel BAJO, pasando por el nivel BASICO, ALTO para llegar al nivel SUPERIOR. Consideramos que ubicar al estudiante después de procesos formativos, autoanálisis, coevaluación, integralidad en uno de esos niveles dará al estudiante, al profesor y al padre de familia una visión objetiva del estado del proceso en que se centra el joven.

4.3.2 Dimensiones de la evaluación

- La coevaluación: Es una dimensión de la evaluación que consiste en la revisión del desempeño de un estudiante a través de la observación y determinaciones de sus pares, sus propios compañeros de estudio. En la presente dimensión, no es el profesor el que califica y juzga, tampoco es el mismo estudiante. El mencionado tipo de evaluación resulta ser realmente innovador porque propone que sean los mismos estudiantes, que son quienes tienen la misión de aprender, los que se coloquen por un momento en los zapatos del docente y evalúen los conocimientos adquiridos por un compañero y que ellos también han debido aprender oportunamente.
Esta retroalimentación que nos propone este tipo de evaluación busca y tiende a mejorar el aprendizaje, porque animará a los estudiantes a que se sientan realmente partícipes del proceso de aprehensión de contenidos y no meros asistentes de una clase, la coevaluación les propone a los estudiantes que participen de su propio proceso de aprendizaje y el del resto de sus compañeros a través de la expresión de juicios críticos sobre el trabajo de los otros. Esta dimensión de la evaluación es preocupación de cada uno de los profesores en cuanto a lograr su aplicación. Es una herramienta privilegiada para que los Coordinadores Comportamentales hagan uso de ella en la revisión de la disciplina.
- La autoevaluación: Es otra dimensión de la evaluación que consiste en valorar uno mismo la propia capacidad que se dispone para tal o cual tarea o actividad, así como también la calidad del trabajo que se lleva a cabo especialmente en el ámbito pedagógico. Es más conocido el típico proceso de evaluación regular en el que el estudiante se somete al juicio del profesor para evidenciar si los aprendizajes fueron asumidos o no, convenientemente. Este procedimiento es externo, es decir, lo realiza un tercero: el profesor mediante una prueba oral o escrita o por la presentación de un trabajo práctico. Este método le permite medir a una persona los conocimientos que ostenta respecto de una materia y por caso, saber si son apropiados o aún le resta aprender más para dominarla.

Es importante que la motivación a este ejercicio vaya acompañada de una densa e importante invitación a la honestidad, a la transparencia. Asumir la propia realidad y asumir las consecuencias, exige todo un marco valórico que debe ser enseñado. En el ámbito académico es importante que los profesores animen y enseñen a sus alumnos en este sentido, ya que además de aportarles autonomía los ayudará a la hora de asumir realmente lo que saben o no y así mismo los hará más responsables, porque se les está dando el poder de ser ellos

mismos quienes juzguen si han aprendido la materia o no y obviamente de ello derive la toma de conciencia.

- La heteroevaluación: En esta dimensión de la evaluación es el docente quien evalúa. Consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado. Es el tipo de evaluación que con mayor frecuencia se utiliza, en la que el docente es quien diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación y el estudiante es quien responde a lo que se le solicita. La hetero-evaluación permite al estudiante y al docente: Identificar carencias o puntos flojos en los que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa. Evitar repeticiones innecesarias de objetivos que ya han sido integrados. Dar soporte para la planificación de objetivos reales adecuados a las necesidades e intereses del grupo. Trabajar en el diseño de actividades remediales destinadas al grupo o a quienes lo requieran.

4.3.3 Sistema Institucional de evaluación de los Estudiantes – SIEE

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, define su sistema de evaluación teniendo en cuenta el decreto 1290 del 2009, recopilado en el decreto 1075 del 2015 (parte 3, título 3, capítulo 3)

a. Evaluación de los estudiantes: La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle se desarrolla en los siguientes ámbitos. (Decreto 1075 – Art 2.3.3.3.3.1)

- **Institucional:** En el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, los estudiantes presentan cada trimestre (3 veces al año) pruebas tipo saber en todas las asignaturas, estas tienen como finalidad la verificación y valoración de los aprendizajes adquiridos y el mejoramiento de estos. Así mismo de las Olimpiadas internas de matemáticas y de otras asignaturas a nivel Lasallista.
- **Nacional:** Los estudiantes del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle participan de las pruebas: Saber 11, Saber 359, Evaluar para avanzar 3, 5 y 9
- **Internacional:** El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle a la fecha no proyecta procesos de evaluación internacional.

b. Propósitos de la evaluación de la evaluación en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle (Decreto 1075 – Artículo 2.3.3.3.3.3.)

- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

c. Criterios de evaluación y promoción en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle

La promoción de escolar de los estudiantes se refiere a la superación y el alcance de los desempeños desarrollados en el grado cursado. Para lograrlo se tiene en cuenta: las metas académicas y el avance en los procesos de desarrollo académico, social y personal definidas para el año escolar, de acuerdo con las áreas fundamentales consideradas por la Ley General de Educación 115 de 1994, en sus artículos 21 y 23.

Promoción de Transición:

- En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales (Decreto 2247).
- El acudiente padre/madre de familia que consciente de las dificultades académicas de su hijo(a) considere que no está apto para asumir el primer grado de primaria, podrá solicitar por escrito a la comisión de evaluación y promoción la repitencia del grado escolar.

Promoción 1º a 11º:

- Un estudiante será promovido al grado siguiente cuando:
- La nota final de cada una de las asignaturas sea igual o superior a siete puntos cero (7.0).
- Después de realizar el curso de nivelación de la asignatura (s), obtenga una calificación igual o superior a siete puntos cero (7.0).
- Se determina que un estudiante reprueba el año escolar cuando incurre en alguna de las siguientes causales: Ausencias superiores al 25% de las actividades escolares programadas por la Institución sin excusa justificable, La nota final en tres (3) o más asignaturas sea inferior a siete punto cero (7.0), La nota final sea inferior a siete punto cero (7.0) después de realizar el curso de nivelación de alguna asignatura.
- Todos los estudiantes podrán obtener Promoción anticipada de grado cuando: al finalizar el primer período académico, los Padres de Familia y los estudiantes que deseen obtener la promoción anticipada, podrán solicitarla por escrito al Consejo Académico, si éste ha obtenido desempeño superior en todas las asignaturas y en comportamiento. Estas solicitudes serán radicadas en la Coordinación Académica tres días

4.4 Proyectos y programas pedagógicos transversales

Los proyectos pedagógicos complementan el plan de estudios y ayudan tanto al docente como al estudiante a encontrar la solución a problemas cotidianos, siempre y cuando estos tengan relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

El artículo 14 de la ley 115 de 1994, establece que los proyectos pedagógicos cumplen la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Los proyectos pedagógicos también podrán estar orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier otro propósito que cumpla los fines y objetivos en el proyecto educativo institucional" (art 36. Decreto 18

Nº	Nombre del Proyecto	Responsable	Equipo de trabajo	Grado educativo que aplica					
				Pr	P	S	M	C	E
1	Gobierno Estudiantil CCSS	Esneider Huergo Salgado	Carolina Pongutá Leida Marina Tamayo	X	X	X	X	X	
2	Educación Financiera	Álvaro Ramón Losada	Milton Jair Sarmiento Alexander Guerra Gordillo	X	X	X	X	X	
3	Emprendimiento	Jairo Báez	Angélica Johanna Díaz	X	X	X	X	X	

			Oscar Andrés Morales Michael Letrado Rafael Briñez						
4	Cátedra de Paz	María Patricia Rincón	María Yolanda Camacho	X	X	X	X	X	
5	Afrocolombianidad	Luis Ramiro Mojica	Yanira Alicia Blanco	X	X	X	X	X	
6	Pastoral	Cristián Javier Cárdenas	Edward Gamez Gamez Consejo de pastoral	X	X	X	X	X	
7	PRAE	Ellyger Daniela Ariza	Yeimi Verónica Galeano Bautista Edna Viviana Chala	X	X	X	X	X	
8	Movilidad Escolar	Yamith Elinthon Salazar	Ellis Yesit Useche Galán	X	X	X	X	X	
9	Educación Sexual	Cindy Carolina Gutiérrez	Elizabeth Losada Fajardo	X	X	X	X	X	
10	Egresados	Ana María Estupiñan / Angie Tatiana Moreno	Yurani Gaona Torres - Jesus Vargas - Cristian Cardenas						X
11	Proyecto Escuela de Padres	Yurani Niño Herrera	Gloria Janeth Rocha Daissy Julieth Ajiaco	X	X	X	X	X	
12	Patrimonio Cultural	Carlos Enrique Ramírez	Mateo Martínez Parra	X	X	X	X	X	
13	Aprovechamiento del Tiempo Libre	Zulma Yadira Ontibón	Jesús Alberto Vargas Jairo Alfonso Báez, Deiby Orlando Quiñonez Brayan Darío Mesa Matius Hernán Díaz Nataly Quintero Ivan Yepes Roger Rojas William Ricardo Ortiz Claudia Cadena	X	X	X	X	X	
14	Proyecto Fénix: Resurgiendo hacia el Éxito Educativo	Diego Javier Beltrán	Dayana Hernández Roldán Yenifer Rodríguez Mayorga Hermana Luz Amparo Zapata Laura Nikol Hernández César Augusto Alvis José David Carache	X	X	X	X	X	
15	Proyecto JER	Angie Katherine Guerra	Comisión JER	X	X	X	X	X	
16	Arte-Sanos: Transforma tu	Lady Escandon	Mateo Martínez	X	X	X	X	X	

	mente, a través del artes		Nataly Quintero						
17	Proyecto Levadura	Jesús Alberto Vargas	H. Isabel Sofía Molina Alex Arturo Muzuzú Cesar Romero Coordinadores de Desarrollo Humano Cristián Javier Cárdenas	X	X	X	X	X	
18	Proyecto de Educación Inclusiva	Claudia Carolina Cadena	Gabriel Alfonso Parada	X	X	X	X	X	
19	Proyecto Primera Infancia	Diana Paola Ortiz	Docentes de primera infancia	X	X				
20	Proyecto Sustancias Psicoactivas	Claudia Carolina Cadena	Lucia Niño Cañon	X	X	X	X	X	
21	Proyecto SSO	Ana María Estupiñan / Angie Tatiana Moreno				X	X		
22	Proyecto de Aula Preescolar	Luz Ángela Araos	Ángeles custodios y auxiliares	X					
23	Proyecto de Aula Primero	Lina Rojas	Nubia Rivas - Karen Daza		X				
24	Proyecto de Aula Segundo	Patricia Rojas Sánchez	Claudia Serrano - Astrid Martínez		X				
25	Sello Verde	Mildre Arias Maranta	Diego J - Carolina B - Angie G - Hna. Isabel S. Molina M - Milena Wilches	X	X	X	X	X	
26	Proyecto OSO	Ana María Acevedo / Angie Tatiana Moreno	Jeyson Andrey Suárez Cruz Sandra Guavita Jesús Alberto Vargas			X	X		
27	Proyecto de Bienestar Estudiantil	Cesar Romero	Coordinadores de Desarrollo Humano y docentes encargados	X	X	X	X		
28	Proyecto Alianzas Estratégicas	Jesús Vargas	Rectoría	X	X	X	X	X	X
29	Proyecto de convivencia y desarrollo humano	César Alvis	Coordinadores	X	X	X	X	X	
30	Consejo de Padres	Paola López						x	
Pr: Preescolar - P: Primaria - S: Secundaria - M: Media - C: Comunidad - E: Egresados									

5. GESTIÓN DIRECTIVO ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICO PEDAGÓGICA

5.1 Manual de convivencia

“Reglamento o Manual de Convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994 todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o Manual de Convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.” La Guía No. 49 del MEN establece que el manual de convivencia sirve para hacer partícipes directos a las personas que conforman la comunidad educativa en procesos que faciliten la convivencia escolar, como la revisión y establecimiento de acuerdos y la toma de decisiones.

5.2 Reglamento de docentes, directivos docentes, personal administrativo y de apoyo

El Reglamento Interno de Trabajo, que aplica para el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, es el dispuesto por la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Este reglamento hace parte integral de los contratos individuales de trabajo, celebrados o que se celebrarán a futuro, salvo estipulaciones contrarias que, sin embargo, solo pueden ser favorables al trabajador.

Del Reglamento interno de trabajo hacen parte las disposiciones legales; los contratos individuales de trabajo, bien sean estos escritos o verbales, celebrados o que se celebren; el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial; el Reglamento de Salud Ocupacional; los reglamentos del sistema de gestión de SG-SST; los protocolos de bioseguridad; el Reglamento del Comité de Convivencia Laboral; los Manuales de Funciones Administrativos y Operacionales Internos del Empleador; las funciones generales o específicas de los trabajadores; las circulares, carteleras y, en general, todas las instrucciones impartidas, salvo estipulaciones en contrario, que sean más favorables para el trabajador.

6. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

6.1 Relación con organizaciones sociales: relaciones interinstitucionales

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle, hace parte de la Red Educativa La Salle, por lo anterior se establecen relaciones, alianzas y convenios con otras instituciones y organizaciones lasallistas y No Lasallistas, tanto para la participación de eventos como para la formación, control y ejecución de actividades.

6.2 Articulación con expresiones culturales locales o regionales

El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle promueve la participación de sus estudiantes en eventos que fomenten el desarrollo armónico e integral a través de las siguientes actividades de expresión cultural: Escuelas de formación en liderazgo (La Salle), formación de líderes democráticos (SEB), Programa Tocar y Luchar, encuentro LasArtes.

6.3 Programas para la educación y desarrollo humano

6.3.1 Programas técnicos del SENA:

6.3.1.1 Comercio exterior:

Hace referencia a todas las actividades comerciales que tienen que ver con la transferencia de bienes, recursos, ideas, tecnologías y servicios a través de distintos países y sus mercados, esto forma parte de la economía.

6.3.1.2 Programación de software:

Hace referencia a la formación del aprendiz sobre la capacidad de codificar, implementar y dar soporte a aplicaciones software gestionando bases de datos. Programador de aplicaciones informáticas, brindar soporte a aplicaciones, administrar bases de datos, desarrollar Front.end y Back-end y hacer parte de unidades productivas.

6.3.1.3 Recursos humanos:

El programa se creó con la expectativa de incorporar personal con altas capacidades y calidad laboral en la gestión del talento humano en las diferentes organizaciones o empresas, ya que recursos humanos, siendo el sistema o proceso de gestión que se ocupa en seleccionar, contratar y formar el personal de la organización, apoya el propósito de alinear a los profesionales con la estrategia de la empresa.

6.3.2 Programas de formación para padres de familia y acudientes: El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle en cumplimiento de ley 2025 del 2020 del Congreso de la República, tiene implementadas las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, como espacios de participación y formación para todo el entorno familiar de los estudiantes, de esta manera se les va brindando a lo largo de año herramientas que les ayuden en la creación de pautas responsables de crianza, desarrollo de la autonomía, fomento del cuidado personal, promoción de estilos de vida saludables, Instrumentos adecuados de técnicas de estudio entre otras temáticas que potencialicen las prácticas de crianza y relaciones paternofiliales.

6.3.3 Programa permanente de la formación Docente: El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle asume la responsabilidad de la formación del personal, por lo cual determina espacios formativos para el año escolar:

Laboratorio pedagógico: Es un espacio en el que por excelencia el equipo docente se capacita. Todas las mañanas y durante 45 minutos, profesores y directivos, juntos y por asociación, soñamos la institución, continuamente la planeamos, la evaluamos, nos corregimos y crecemos como equipo. Es el espacio privilegiado para hacer ciencia pedagógica, allí revisamos el Modelo pedagógico, allí, planeamos la evaluación, allí proyectamos el crecimiento intelectual de nuestros estudiantes. La reflexión adelantada en el Laboratorio pedagógico se convierte en directrices en el Comité Operativo, que es la reunión semanal de los Coordinadores comportamentales, los orientadores, el Coordinador Académico, el Coordinador de Pastoral y el Rector. A su vez las directivas que emana este comité, se hacen proyectos y tareas en el Comité académico, siempre pensando en elevar el nivel académico de la Institución. De igual manera, semanalmente los profesores se reúnen por niveles para revisar el desarrollo de los estudiantes.

Plan de capacitación: En la semana de desarrollo Institucional se trabajan temas encaminados a fortalecer la tarea de educar y liderar procesos educativos. Diplomado en la Universidad La Salle.

La Institución promueve la participación de los Docentes y Directivos, en programas de formación y capacitación ofrecidos por la secretaría de educación de Bogotá, el Distrito Lasallista de Bogotá y otras Instituciones con igual finalidad educativa y formativa.

6.4 Uso articulado de los recursos de aprendizaje. Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle inteligente: “Pensando en que la información fluya y se articulen todas las instancias institucionales.”

Definición: Es un Colegio Inteligente en cuanto que es un sistema vivo, lo conforma el personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia y colaboradores que trabajan de forma engranada y coherente respondiendo a las necesidades educativas del contexto.

Es un sistema integrado que sueña, planea, ejecuta y evalúa proyectos potenciando y desarrollando habilidades en procura de una mejor calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

Es un colegio innovador que busca la calidad humana con especial tacto y sensibilidad acompañando procesos de crecimiento a nivel de estudiantes, de maestros, de personal administrativo, de padres de familia y colaboradores en general, buscando una sociedad cada vez incluyente y humana, con espacios necesarios para la realización y felicidad de quienes la conformamos.

¿Qué se propone el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. ¿La Salle inteligente? “propósitos”

Formar integralmente, generar conocimiento educativo pertinente, aprender en comunidad, ser testimonio del Evangelio y contribuir a la consolidación de una sociedad pacífica, justa, inclusiva y democrática que promueve el desarrollo humano integral y sustentable.

¿Cómo Sabemos Que El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. ¿La Salle Inteligente Funciona? “evaluación”

Por los siguientes indicadores de logro:

1. La alegría que testimonian los estudiantes: bien sabemos que no los mueve la sed de conocimiento, pero sí podemos contagiar con su afectividad y su sentido de pertenencia, el acercamiento al conocimiento y la academia.
2. El éxito bien sea en la educación superior o en la vida laboral de nuestros egresados.
3. La permanencia de los estudiantes en la Institución, incluso en condiciones de austeridad física extrema y de exigencia académica.
4. La demanda de cupos es asombrosa, las familias desean que sus cercanos estudien en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle.
5. Los resultados en las pruebas saber y así el Índice sintético de Calidad son significativos en la localidad y en el Distrito.
6. La formación en el Liderazgo y la influencia del trabajo social y pastoral en los barrios vecinos.
7. Comparándonos con otras instituciones de LA SALLE, la gana de estar cada vez mejor.

¿Qué Hacemos Para Mantenernos Como Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. ¿La Salle Inteligente? “enseñanzas”

Lo primero que hacemos no tiene que ver con actividades, sino con actitudes, sabemos por carisma Lasallista que la tarea educativa busca tocar el corazón de los estudiantes y que la “escuela” debe convertirse de la mañana a la noche en un lugar de salvación. Es la intención diaria y permanente de quienes orientamos y animamos la Institución.

Con esta actitud, nos preocupamos por desarrollar sobre todo las siguientes actividades:

1. Exigencia académica:
Desde el Laboratorio pedagógico se revisa el modelo, 1. Los propósitos de clase. 2. La evaluación. 3. Las enseñanzas. 4. La secuencia didáctica, 5. La Metodología y 6. Los recursos. Que se han de seguir en cada clase durante todo el año. Todos los

profesores saben del protocolo de la clase, hablamos allí un mismo lenguaje y sin que el objeto sea la uniformidad, las partes de cada clase son las mismas para todos. La intención es siempre subir de nivel académico, que los estudiantes aprendan más y más fácilmente y que logren abrirse paso en la vida. La Evaluación ha revestido especial cuidado ya que la consideramos como un indicador de que también lo estamos haciendo. La evaluación es integral: reunimos lo afectivo, lo cognitivo y lo expresivo.

2. Formación Humana, La Pastoral:

El núcleo de las actividades pastorales está con el Movimiento Juvenil INDIVISA MANENT. (del latín, “lo unido permanece”) En el movimiento se trabajan los diferentes grados con sus actividades específicas: Coronitas, Chevrone, Torres almenadas; Leones rampantes, Bases, Lazos y Sombreros. Junto con Indivisa Manent (I.M.) se despliegan actividades de formación Humana y cristiana, las convivencias que se realizan a lo largo del año, curso por curso; el retiro de Bachilleres; las Eucaristías de primer viernes de mes; la celebración del Patrono del Colegio: San Juan Bautista De La Salle, Patrono de los educadores.

3. La Izada de Bandera.

Hace parte de las rutinas Institucionales, la celebramos todos los días lunes o en su defecto el primer día de la semana. La Comunidad Educativa se reúne en torno a un tema desarrollado por el curso anfitrión. Es el momento en que se dan las pautas para desarrollar durante la semana.

4. Actividades Culturales y deportivas:

Generalmente le responden a los proyectos de área. Tienen su culmen en la llamada Jornada de la creatividad, en la que cada asignatura expresa de manera lúdica y creativa todas las enseñanzas aprendidas durante el año escolar. El típico English day, por ejemplo, la feria de la ciencia, la galería de pintura en arte, la exposición de mitos y leyendas en sociales, la presentación de coreografías en educación física y en fin, actividades que seguramente se desarrollan en otras instituciones, y que aquí responden claramente a la planeación curricular y que tienen por objeto el aprendizaje y la formación humana.

5. Organización Administrativa.

Es muy importante en la organización del Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle que la información fluya y que las reflexiones que continuamente se hacen, se vayan operacionalizando en las instancias que correspondan.

- El laboratorio Pedagógico es como la torre de control, allí se sueña, se marca el ideal Institucional.
- Comité operativo donde se legisla y se revisa la marcha del Colegio. (los coordinadores en reunión semanal)
- Comité académico quienes se ocupan de lo que tiene que ver con desarrollo de programas académicos (jefes de área en reunión semanal), va a las
- Reuniones de Nivel para lo que tiene que ver con la parte comportamental y rendimiento de los estudiantes (directores de grupo y profesores de cada nivel en reunión semanal),
- Comisión de evaluación y promoción para las acciones que tienen que ver con evaluación académica. (profesores por grados, directivos y Padres de familia)
- Comité de Convivencia, es la instancia legal en la que se manejan los casos de especial disciplina. No debe entenderse como Instancia sancionatoria, es más bien

para revisar comportamientos y dar pistas de solución. (profesores, coordinadores, padres de familia, orientador)

- Consejo de Padres de Familia, es la reunión de los delegados de los grados del Colegio, su misión es la veeduría en el desarrollo académico del Colegio.
- Consejo Estudiantil, es la reunión de los alumnos delegados de los cursos, su reunión revisa el desarrollo de actividades y la participación de los estudiantes.
- Comité de convivencia Laboral, liderado por el departamento de Talento Humano, es la reunión de empleados administrativos y un docente dispuestos a servir de árbitro en las múltiples situaciones de relaciones humanas que se presentan.
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo, es la reunión de empleados, administrativos y un docente que se ocupan de evitar los accidentes laborales dentro de la Institución.
- Consejo Directivo, es la reunión para legalizar las decisiones tomadas en la Institución. Hay delegados de profesores, de padres de familia, de estudiantes, de directivos y la Rectora.

¿Qué organización seguimos para realizar esas actividades? “secuencia didáctica”

1. El punto de partida para realizar todas las actividades está en la semana de Planeación. Ese momento es para soñar la Institución, para definir los sueños que guiarán e indicarán. Es el momento para definir los propósitos Institucionales, los de área (de Tr a 11º) los de asignatura (de enero a diciembre) los de período. Además, es el momento para soñar con todas las actividades que apoyarán los aprendizajes de aula.
2. De esta manera se obtiene EL CRONOGRAMA ESCOLAR que marca todas las actividades desde el primero hasta el último día. Jornada por jornada, se marcan las tareas a realizar. Este Cronograma lo conocen todos los participantes de la Comunidad Educativa: estudiantes, padres de familia, profesores, directivos, administrativos y personal de apoyo.
3. Sabremos del buen o deficiente desarrollo del Cronograma y de lo planeado en general por los datos que arroja la jornada de Evaluación Institucional. Si bien es cierto que cada proyecto, cada actividad se evalúa por separado, la Evaluación Institucional es la oportunidad para revisar de manera macro y profunda el desarrollo de actividades.
4. Una manera de evaluar constantemente el desarrollo del Cronograma es con los LABORATORIOS PEDAGÓGICOS, mañana tras mañana, los profesores van analizando la buena marcha del Cronograma de actividades, van analizando si lo planeado es lo más conveniente y van evaluando cómo hacerlo mejor.
5. La reflexión adelantada en el laboratorio pedagógico se hace materia de análisis en el COMITÉ OPERATIVO, que a nivel directivo es el que legisla y hace operativas las decisiones que se vayan tomando.
6. Lo que tiene que ver con el desarrollo académico va como insumo al COMITÉ ACADÉMICO, dicho comité es la reunión de los Jefes de área, quienes definen los asuntos académicos y replican la información a sus colegas de área. Importante anotar que las áreas se reúnen como mínimo una vez por semana.
7. Si la inquietud es comportamental, desde el Laboratorio Pedagógico y el Comité Operativo, los insumos de la reflexión van a la reunión de NIVEL, en la que se encuentran los profesores que dictan clase en cada grado y discuten con nombre propio lo que pueda estar sucediendo con los estudiantes.
8. De la reunión de Nivel, si llegara a ser necesario, se cuenta con una instancia muy importante a nivel comportamental, EL COMITÉ DE CONVIVENCIA, en el que se citan los protagonistas de los diferentes problemas escolares para darles solución. El comité de convivencia es una instancia de participación de estudiantes, profesores, padres de familia y orientadores.

9. De ser necesario legalizar decisiones, está el CONSEJO DIRECTIVO, en el que se analizan las problemáticas y las directivas legales que enmarcan nuestro “qué hacer” para redactar directivas.
10. Importante anotar que cada Coordinador tiene la facultad para reunir su equipo de maestros y sus estudiantes por división, con el ánimo de organizar su trabajo.

¿Qué Metodología Empleamos Para Que El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. ¿La Salle Sea Inteligente? “metodología”

Contamos en primer lugar con personas comprometidas, con profesionales que ejercen su ministerio educativo por vocación, contamos con Padres de familia que respaldan el estilo de formación Lasallista, contamos con estudiantes que quieren el Colegio, que consideran que es en el Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. La Salle en donde deben estudiar, contamos con colaboradores que luchan cada jornada por la Institución.

Contando con ese básico elemento, el diálogo constante, a partir del Ver, Juzgar y Actuar nos compromete a estar en diálogo constante, a expresar los puntos de vista y a tomar las decisiones que sean necesarias. El establecimiento en equipo de las tareas que hacen realidad los proyectos y la evaluación constante de dichas tareas hace que todo lo planeado fluya convenientemente.

¿Con Qué Recursos Contamos Para Mantener El Colegio Juan Luis Londoño I.E.D. ¿La Salle Inteligente? “Recursos”

El primero y principal recurso es el humano, y dentro de este recurso, el grupo de profesores, quienes son seleccionados tanto por sus conocimientos, su experiencia y su capacidad de trabajo en equipo. Enseguida todo el personal de apoyo quienes buscan hacer del Colegio una Institución que nos genera orgullo y sentido de pertenencia. Los padres de familia y los estudiantes que hacen que todo esfuerzo valga la pena.

El recurso físico, referido a las Instalaciones del Colegio, propiedad del Distrito Capital. El recurso económico, con lo que se sufragan los gastos que la canasta educativa exige.